

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	1 de 39

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL No 42

TIPO DE CONTRATO:				Prestación de Servicios		
CONTRATO No. Y FECHA:				3950004 del 24 de agosto de 2022		
CONTRATISTA:				SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.		
Nit o C.C. No.				890.206.351 – 5		
OBJETO:				PRESTACION DEL SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING A TRAVES DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE LE PERMITA AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONTAR CON LOS MEDIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE LOS IMPUESTOS SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REGISTRO Y ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES.		
VALOR INICIAL:				\$66.929.148.104.00 (Cuantía indeterminada sin situación de fondos, no hay erogación presupuestal por parte del Departamento de Santander)		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
ANTICIPO INICIAL:				N/A		
ANTICIPO ADICIONAL:				N/A		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO INICIAL:				N/A		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ADIC:				N/A		
PLAZO INICIAL:				Cinco (5) años		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				Petter Alexander Trujillo Vega Acto Administrativo de 18 de junio 2025		
FECHA DE INICIACIÓN:				30 de agosto de 2022		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:				29 de agosto de 2027		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				Secretaría de Hacienda		
VALOR A PAGAR				\$128.375.468.313		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 01/01/2026	HASTA: 31/01/2026	

Con base en los informes presentados por SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A., respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato se realiza el informe de supervisión parcial No 42 correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de enero de 2026, en los siguientes términos:

CERTIFICAMOS QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A. con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

1. Implementar en el departamento de Santander Sistema especializado en el control y procesamiento de información tributaria usando esquemas de Gestión Documental que garanticen el procesamiento de imágenes y datos de aquella

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	2 de 39

documentación que implique de alguna manera, la causación de los tributos (Estampillas Departamentales e Impuesto sobre Vehículos Automotores y Registro).

El sistema permite el control y procesamiento de información tributaria garantizando el procesamiento de imágenes y datos de la documentación que permiten la causación de los tributos.

2. **Garantizar una eficiente y efectiva atención al contribuyente de los Impuestos sobre Vehículos Automotores, Registro y estampillas Departamentales.**

Se presta el servicio en forma eficiente y oportuna, atendiendo altos volúmenes de los contribuyentes en las fechas de cierre de calendario.

3. **El servicio debe permitir a los contribuyentes y usuarios en general, realizar trámites en forma electrónica por medio de mecanismos especializados que brinden seguridad y confiabilidad de la información.**

El servicio permite a los contribuyentes y usuarios realizar sus trámites de forma electrónica por medio de mecanismos que brindan seguridad en la información.

4. **La liquidación de impuestos y gravámenes ordenanzaes la hará el Departamento mediante un aplicativo que el contratista deberá entregar a la entidad al inicio de la ejecución contractual, el cual se alimentará con los parámetros que el Departamento determine. Este aplicativo debe permitir a la entidad liquidar en forma automática, según los criterios y parámetros de liquidación contenidos en las disposiciones legales vigentes sobre las rentas departamentales. La plataforma dispuesta deberá recibir la información, asegurando la confidencialidad y la calidad de la misma a través de interfaces seguras.**

A través del oficio con radicado del Departamento 20220207745 del 06/10/2022 se realiza entrega de las aplicaciones de liquidación de valores donde los aplicativos cuentan con la parametrización determinada por el Departamento de Santander, el cual permite las liquidaciones, con los parámetros definidos por el Departamento. Asegurando la confidencialidad y calidad de la información, facilitando la consulta de usuarios, funcionarios y contribuyentes en las siguientes url: <https://estampillas.syc.com.co/> <https://registro.syc.com.co/>

Para el caso de impuesto de Vehículos, a partir del 17 de julio a través del oficio radicado de SYC-I-25078 y radicado del Departamento 202301164462 se actualizó la URL para ingreso de los funcionarios del Departamento y las Concesionarias <https://iuva.syc.com.co/santander/entidades> y para los trámites y consultas por parte del contribuyente <https://edeskprisma.syc.com.co/santander>

5. **El Departamento requiere que la plataforma que integre herramientas de almacenamiento especializadas, que garanticen las consultas de acuerdo con criterios de búsqueda, para obtener datos que generen informes consolidados, mediante implementación de bases de datos unificadas.**

La plataforma integra herramientas que garantizan las consultas de acuerdo con criterios de búsqueda, de tal forma que se obtienen informes consolidados, mediante la implementación de bases de datos.

 República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	3 de 39

6. La plataforma deberá permitir procesar y consultar los trámites a partir de la imagen de los documentos fuentes de acuerdo con los tipos documentales requeridos. Las imágenes deberán ser almacenadas con esquemas de alta seguridad durante la ejecución del contrato y podrán ser consultadas en línea a través de herramientas especializadas.

La plataforma permite procesar y consultar trámites a partir de la imagen de los documentos fuentes. Las imágenes son almacenadas con esquemas de alta seguridad para ser consultadas en línea.

El Departamento podrá acceder a la plataforma del PMU, Dashboard a través de la url <https://www.syc.com.co/> y Maestro web en los siguientes enlaces:

Vehículos: <https://iuva.syc.com.co/santander/entidades>

Estampillas: <https://estampillas.syc.com.co/>

Registro: <https://www.registro.syc.com.co>

7. La plataforma deberá establecer la interface para que desde el SIF Guane (plataforma administrativa y financiera del departamento) se puedan solicitar y traer las liquidaciones de estampillas para que se haga una causación automatizada”.

El sistema permitirá interfaz con la plataforma administrativa y financiera del departamento, a fin de lograr traer las liquidaciones de estampillas. Se cuenta con documento DEF # 1 PROCEDIMIENTOS WEBSERVICE GUANE, en donde en cinco (5) puntos iniciales se establecen los esquemas de integración del proceso, se anexan documentos técnicos, se establecen mesas de trabajo para dicha integración y otros métodos de integración de consumo de estampillas que pueden alimentar a otras entidades.

8. La plataforma debe permitir a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet, para realizar solicitudes, pqrs, actualizaciones, transacciones y consultas en tiempo real”.

La plataforma permite a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet. Para estampillas departamentales, se accede a la siguiente página: <https://estampillas.syc.com.co/> con opciones del libro de radicación de trámites, consulta de estados de radicación, módulo de auto declaración y la normativa con la disponibilidad del “Soporte en línea”. De igual forma permite presentar solicitudes en tiempo real.

Para el caso de impuesto de vehículos se cuenta con la plataforma web para realizar trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a través del enlace de la Gobernación de Santander <https://santander.gov.co/> y seleccionar el menú de atención al ciudadano, trámites y servicios, y luego la opción de “Impuesto sobre vehículos automotores” y dar clic en “realizar trámite”, el cual lo redireccionará a la página <https://edeskprisma.syc.com.co/santander> donde se cuenta con las siguientes opciones: pago electrónico, generar la pre liquidación de deuda, generar el estado de cuenta del vehículo, realizar el trámite de actualización de las características del vehículo, consultar el libro sobre las preguntas frecuentes y acceder al soporte en línea, donde se le dará tramite a las inquietudes presentadas.

Para el impuesto de registro se cuenta con la plataforma web para realizar radicación de trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a través del enlace <https://registro.syc.com.co/oficinavirtual> solicitar el enrolamiento

3

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	4 de 39

(usuario y contraseña) para la radicación de trámites de su empresa en proceso de constitución y/o legalmente constituida y cancelar el impuesto de registro a través del pago PSE.

El usuario también puede realizar la consulta de una boleta fiscal sin necesidad de tener un bloqueo, que le permite validar el estado de la boleta fiscal (soporte de pago impuesto de registro), valor del impuesto, número de escritura y fecha de pago.

A través del Código QR del soporte de pago del impuesto de registro formato POS se redirecciona al enlace <https://www.registro.syc.com.co> permitiendo consultar el pago realizado.

Se relaciona la disponibilidad detallada por día de las plataformas de Impuesto de vehículos, Registro y Estampillas durante el mes de enero de 2026. **Anexo 1.**

Anexos

Anexo 01. Disponibilidad de las plataformas

Impuesto de vehículos: <https://Edeskprisma.syc.com.co>.

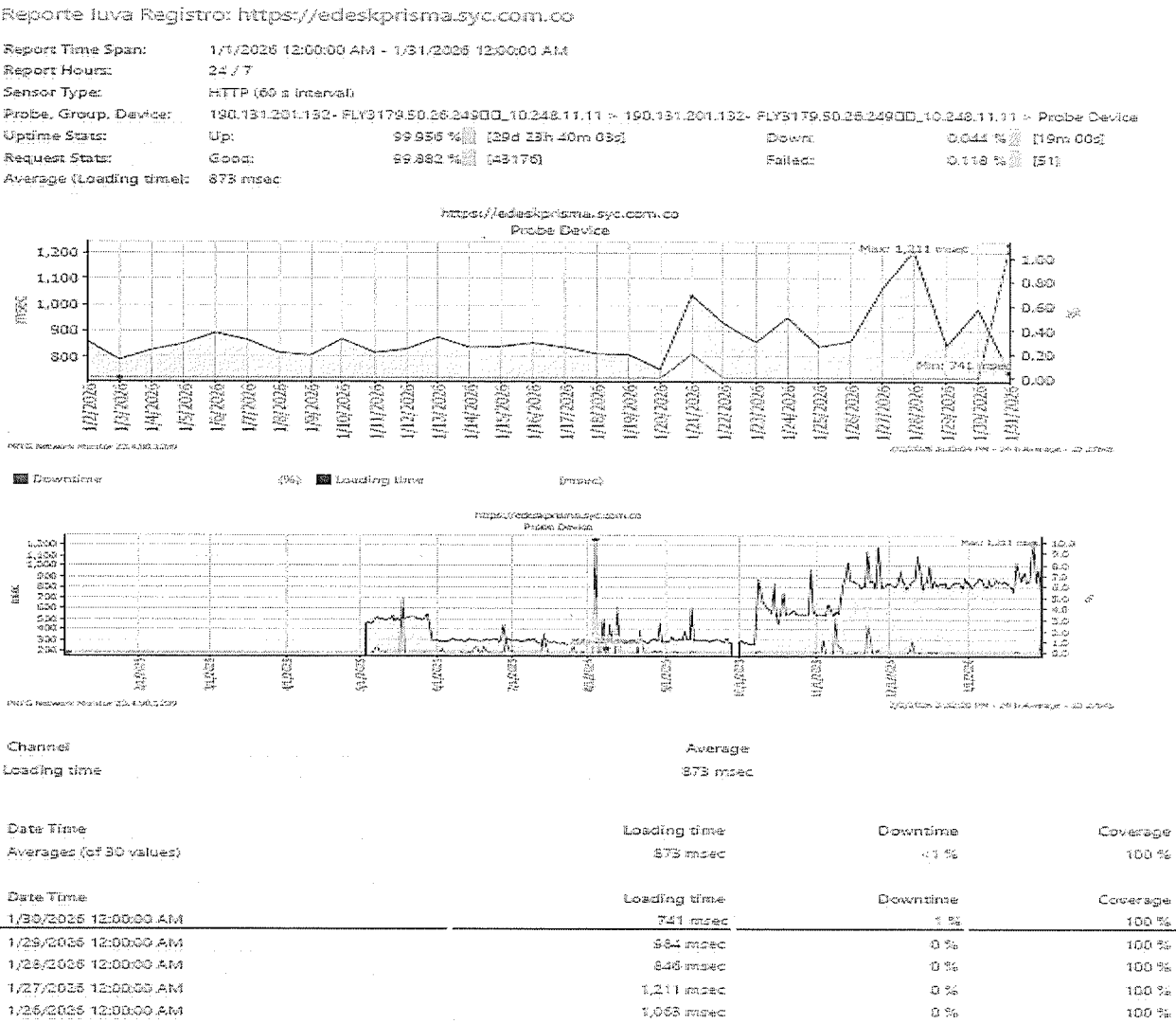


Imagen 1. Disponibilidad plataforma IUVA

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
1/25/2026 12:00:00 AM	861 msec	0 %	100 %
1/24/2026 12:00:00 AM	842 msec	0 %	100 %
1/23/2026 12:00:00 AM	851 msec	0 %	100 %
1/22/2026 12:00:00 AM	859 msec	0 %	100 %
1/21/2026 12:00:00 AM	833 msec	0 %	100 %
1/20/2026 12:00:00 AM	1,038 msec	<1 %	100 %
1/19/2026 12:00:00 AM	755 msec	0 %	100 %
1/18/2026 12:00:00 AM	811 msec	0 %	100 %
1/17/2026 12:00:00 AM	812 msec	0 %	100 %
1/16/2026 12:00:00 AM	839 msec	0 %	100 %
1/15/2026 12:00:00 AM	856 msec	0 %	100 %
1/14/2026 12:00:00 AM	842 msec	0 %	100 %
1/13/2026 12:00:00 AM	836 msec	0 %	100 %
1/12/2026 12:00:00 AM	877 msec	0 %	100 %
1/11/2026 12:00:00 AM	831 msec	0 %	100 %
1/10/2026 12:00:00 AM	817 msec	0 %	100 %
1/9/2026 12:00:00 AM	870 msec	0 %	100 %
1/8/2026 12:00:00 AM	806 msec	0 %	100 %
1/7/2026 12:00:00 AM	817 msec	0 %	100 %
1/6/2026 12:00:00 AM	865 msec	0 %	100 %
1/5/2026 12:00:00 AM	882 msec	0 %	100 %
1/4/2026 12:00:00 AM	851 msec	0 %	100 %
1/3/2026 12:00:00 AM	827 msec	0 %	100 %
1/2/2026 12:00:00 AM	789 msec	0 %	100 %
1/1/2026 12:00:00 AM	859 msec	0 %	100 %

Sensor Status History

Status	Date Time		
Up	1/30/2026 8:57:26 AM - 1/31/2026 12:00:00 AM		(=15h 02m 39s)
Down	1/30/2026 8:41:26 AM - 1/30/2026 8:57:26 AM		(=16m 00s)
Up	1/20/2026 5:37:56 AM - 1/30/2026 8:41:26 AM		(=10d 03h 03m 29s)
Down	1/20/2026 5:34:57 AM - 1/20/2026 5:37:56 AM		(=02m 59s)
Up	1/1/2026 12:00:56 AM - 1/20/2026 5:34:57 AM		(=19d 05h 34m 00s)
Unknown	1/1/2026 12:00:00 AM - 1/1/2026 12:00:56 AM		(=56s)

8

Imagen 2. Disponibilidad plataforma IUVA

Impuesto de Registro: <https://registro.syc.com.co>

Reporte Juva Registro: <https://registro.syc.com.co/>

Report Time Span:1/1/2026 12:00:00 AM - 1/31/2026 12:00:00 AM

Report Hours:24 / 7

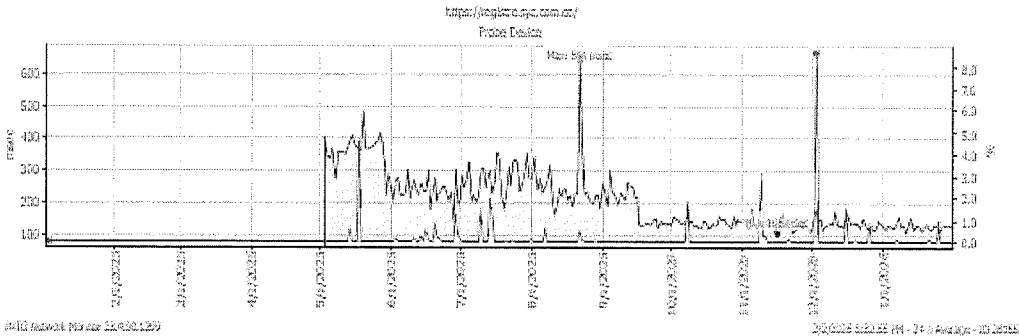
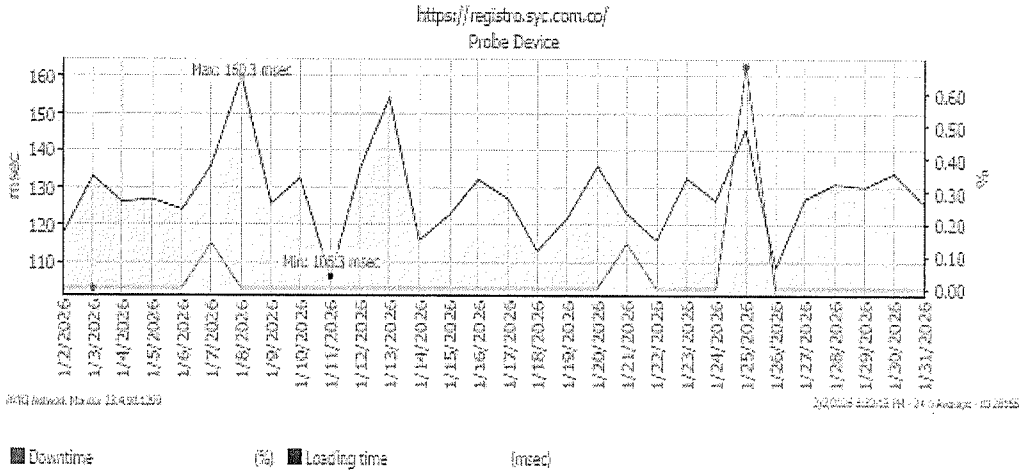
Sensor Type:HTTP (20 s Interval)

Probe, Group, Device:Sonda-170.63.59.134 > Sonda-170.63.59.134 > Probe Device

Uptime Stats:Up:99.987 % [28d 23h 43m 27s]Down:0.033 % [14m 16s]

Request Stats:Good:99.835 % [129395]Failed:0.165 % [214]

Average (Loading time):128 msec



ChannelAverage

Loading time128 msec

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
Averages (of 20 values)	128 msec	<1 %	100 %
Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
1/20/2026 12:00:00 AM	126 msec	0 %	100 %
1/29/2026 12:00:00 AM	134 msec	0 %	100 %
1/28/2026 12:00:00 AM	130 msec	0 %	100 %
1/27/2026 12:00:00 AM	131 msec	0 %	100 %
1/26/2026 12:00:00 AM	127 msec	0 %	100 %

Imagen 3. Disponibilidad plataforma Registro.

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	7 de 39

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
1/25/2026 12:00:00 AM	109 msec	0 %	100 %
1/24/2026 12:00:00 AM	146 msec	<1 %	100 %
1/23/2026 12:00:00 AM	127 msec	0 %	100 %
1/22/2026 12:00:00 AM	133 msec	0 %	100 %
1/21/2026 12:00:00 AM	116 msec	0 %	100 %
1/20/2026 12:00:00 AM	123 msec	<1 %	100 %
1/19/2026 12:00:00 AM	136 msec	0 %	100 %
1/18/2026 12:00:00 AM	122 msec	0 %	100 %
1/17/2026 12:00:00 AM	113 msec	0 %	100 %
1/16/2026 12:00:00 AM	127 msec	0 %	100 %
1/15/2026 12:00:00 AM	132 msec	0 %	100 %
1/14/2026 12:00:00 AM	123 msec	0 %	100 %
1/13/2026 12:00:00 AM	116 msec	0 %	100 %
1/12/2026 12:00:00 AM	155 msec	0 %	100 %
1/11/2026 12:00:00 AM	136 msec	0 %	100 %
1/10/2026 12:00:00 AM	106 msec	0 %	100 %
1/9/2026 12:00:00 AM	133 msec	0 %	100 %
1/8/2026 12:00:00 AM	126 msec	0 %	100 %
1/7/2026 12:00:00 AM	160 msec	0 %	100 %
1/6/2026 12:00:00 AM	136 msec	<1 %	100 %
1/5/2026 12:00:00 AM	124 msec	0 %	100 %
1/4/2026 12:00:00 AM	127 msec	0 %	100 %
1/3/2026 12:00:00 AM	126 msec	0 %	100 %
1/2/2026 12:00:00 AM	133 msec	0 %	100 %
1/1/2026 12:00:00 AM	118 msec	0 %	100 %

Sensor Status History

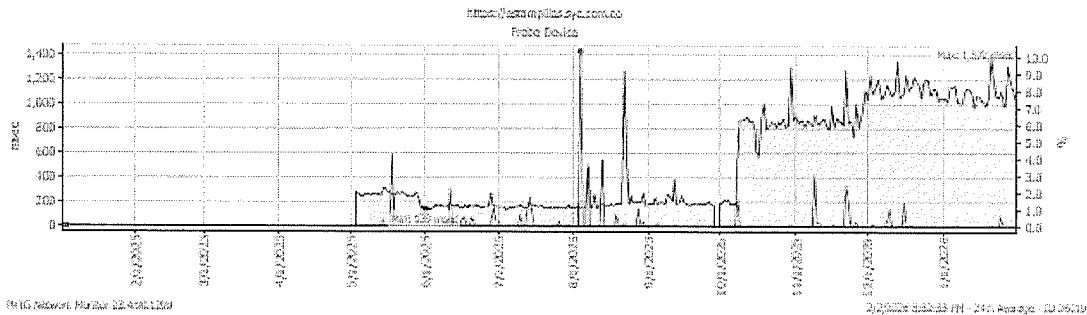
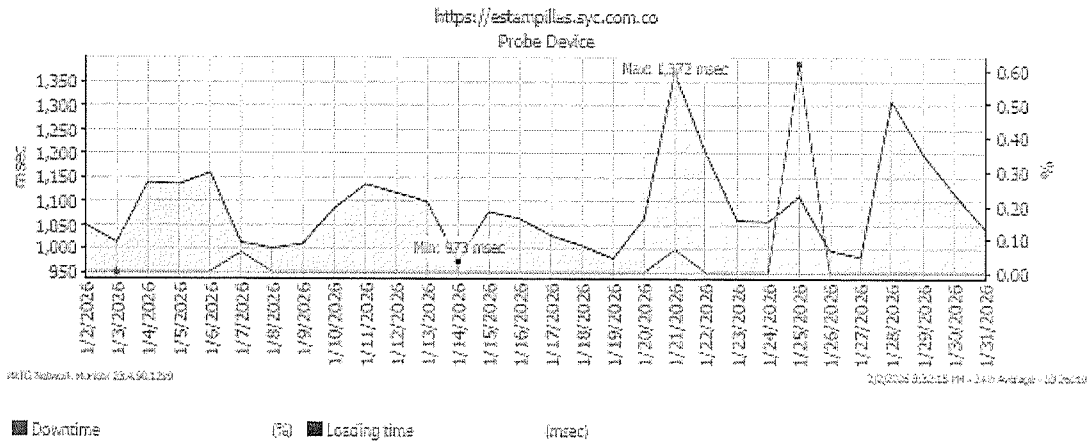
Status	Date Time	
Up	1/25/2026 3:54:42 AM – 1/31/2026 12:00:00 AM	 (=05d 20h 05m 17s)
Unknown	1/25/2026 3:52:43 AM – 1/25/2026 3:54:42 AM	 (=01m 58s)
Up	1/24/2026 9:28:23 AM – 1/25/2026 3:52:43 AM	 (=16h 24m 19s)
Down	1/24/2026 9:18:25 AM – 1/24/2026 9:26:23 AM	 (=09m 58s)
Up	1/20/2026 6:47:46 AM – 1/24/2026 9:18:25 AM	 (=04d 02h 30m 37s)
Down	1/20/2026 6:45:39 AM – 1/20/2026 6:47:46 AM	 (=02m 09s)
Up	1/6/2026 1:46:14 PM – 1/20/2026 6:45:39 AM	 (=13d 16h 59m 25s)
Down	1/6/2026 1:44:05 PM – 1/6/2026 1:46:14 PM	 (=02m 09s)
Up	1/1/2026 12:00:18 AM – 1/6/2026 1:44:05 PM	 (=05d 13h 43m 46s)
Unknown	1/1/2026 12:00:00 AM – 1/1/2026 12:00:18 AM	 (=18s)

Imagen 4. Disponibilidad plataforma Registro

Estampillas Departamentales: <https://estampillas.syc.com.co/>

Reporte Iuva Registro: <https://estampillas.syc.com.co>

Report Time Span: 1/1/2026 12:00:00 AM - 1/31/2026 12:00:00 AM
Report Hours: 24 / 7
Sensor Type: HTTP (60 s Interval)
Probe, Group, Device: 190.131.201.132- FLY3179.50.26.24900_10.248.11.11 > 190.131.201.132- FLY3179.50.26.24900_10.248.11.11 > Probe Device
Uptime Stats: Up: 99.974 % [29d 23h 48m 50s] Down: 0.026 % [11m 06s]
Request Stats: Good: 99.917 % [43180] Failed: 0.083 % [36]
Average (Loading time): 1,087 msec



Channel	Average
Loading time	1,087 msec

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
Averages (of 30 values)	1,087 msec	<1 %	100 %
Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
1/30/2026 12:00:00 AM	1,042 msec	0 %	100 %
1/29/2026 12:00:00 AM	1,119 msec	0 %	100 %
1/28/2026 12:00:00 AM	1,198 msec	0 %	100 %
1/27/2026 12:00:00 AM	1,312 msec	0 %	100 %
1/26/2026 12:00:00 AM	984 msec	0 %	100 %

Imagen 5. Disponibilidad plataforma Estampillas.

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	10 de 39

Sensor Status History

Status	Date Time	
Up	1/24/2026 8:45:13 AM – 1/31/2026 12:00:00 AM	(=06d 15h 16m 46s)
Down	1/24/2026 8:34:13 AM – 1/24/2026 8:43:13 AM	(=09m 00s)
Up	1/20/2026 6:47:39 AM – 1/24/2026 8:34:13 AM	(=04d 01h 46m 34s)
Down	1/20/2026 6:46:32 AM – 1/20/2026 6:47:39 AM	(=01m 06s)
Up	1/6/2026 1:46:06 PM – 1/20/2026 6:46:32 AM	(=13d 17h 00m 26s)
Down	1/6/2026 1:45:06 PM – 1/6/2026 1:46:06 PM	(=01m 00s)
Up	1/1/2026 12:00:03 AM – 1/6/2026 1:45:06 PM	(=05d 13h 45m 03s)
Unknown	1/1/2026 12:00:00 AM – 1/1/2026 12:00:03 AM	(=02s)

PAESSLER 23/450/1299- 2/2/2026 9:30:36 PM

Imagen 7. Disponibilidad plataforma Estampillas.

9. Durante la ejecución del contrato el contratista deberá alimentar la base de datos unificada de propiedad del departamento con la información procesada diariamente, garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.

Toda la información procesada es almacenada en las bases de datos dispuestas para los proyectos, las cuales están custodiadas en el Datacenter, con copias de seguridad y respaldo en línea garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de esta, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.

10. La plataforma de servicios debe permitir la implementación, operación y actualización del Registro Único Tributario Departamental (RUTD), facilitando a los diferentes contribuyentes la consulta, reporte de novedades y actualización de conformidad con las disposiciones legales que lo regulen.

La plataforma permite la actualización a los contribuyentes mediante la página web <https://edeskprisma.syc.com.co/santander>, La plataforma permite la actualización a los contribuyentes mediante la página web <https://edeskprisma.syc.com.co/santander>, en la cual podrá radicar la novedad para la validación y soporte de las imágenes allegadas y soportadas. Igualmente, las asesorías para dichas radicaciones las pueden realizar en puntos de operación físicos designados por la entidad.

El Departamento expidió la Resolución No. 26675 del 25 de noviembre del 2022, por medio del cual se adopta y establece el procedimiento para la conformación del Registro Único de Contribuyente Departamental (RUCD), el cual a partir del 17 de julio de 2023 se encuentra disponible a través de la url <https://edeskprisma.syc.com.co/santander>. para realizar registro en el RUCD del Departamento. <https://edeskprisma.syc.com.co/santander>. para realizar registro en el RUCD del Departamento.

11. La plataforma de servicios debe permitir al Departamento que inicie, adelante y controle sus procesos tributarios, en las diferentes etapas procesales; facilitando a la administración tributaria dentro de sus competencias, la herramienta y acompañamiento técnico suficientes para la configuración y parametrización de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Q

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	11 de 39

La plataforma le permite al Departamento iniciar, adelantar y controlar sus procesos tributarios en las diferentes etapas procesales, con la configuración de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos.

Durante el periodo del 01 al 31 de enero de 2026, se realizó la apertura de 4.058 procesos por la Omisión del pago del Impuesto Vehicular y se relaciona la cantidad de procesos en el **Anexo 02 – Tabla 1**.

Durante el periodo del 01 al 31 de enero de 2026, se realizó la apertura de 136 procesos persuasivos por parte de Estampillas Departamentales.
Anexo 02 – Tabla 2.

Anexo 02. Estado de los procesos – Omisos Impuesto Vehicular

Vigencia	Total - Omisos	Cerrados	Trasladados a Coactivo	Por Trasladar a Coactivo	Abiertos
2021	159.971	58.440	57.654	2.182	41.695
2022	173.750	56.606	13.976	2.203	100.965
2023	194.464	54.223	8.055	1.942	130.244
2024	205.425	36.141	1	1	169.282
2025	247.477	31.575	-	-	215.902

Tabla 1. Omisos Impuesto de Vehículos

MES	ENERO
FECHA APERTURA	14/01/2026
No. PERSUASIVOS ABIERTOS	136
No. CARTAS ENVIADAS POR EMAIL	6
No. CARTAS NOTIFICADAS	-
No. CORREOS NO VÁLIDOS	130
PROCESO CERRADO	-
TOTAL	136

Tabla 2. Cartas Persuasivas Estampillas

Nota: El proceso de persuasivos se ejecuta hasta el 16 de cada mes

12. El contratista deberá implementar herramientas de asesoría y capacitación al usuario interno y externo, mediante tecnologías de punta, que permitan al Departamento y contratista en forma virtual e interactiva, responder a las necesidades de los usuarios en la operación del sistema. Adicionalmente, el contratista podrá de común acuerdo con el Departamento, desarrollar programas de actualización y capacitación en forma presencial.

La base de datos es alimentada diariamente garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de esta, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.

Se realizan capacitaciones cada vez que el Departamento lo determine, igualmente al momento de ingreso de nuevos funcionarios y/o usuarios autorizados para el manejo de la plataforma. Durante el mes de enero se realizaron capacitaciones a funcionarios.
Anexo 03 – Tabla 2.

Anexo 03. Capacitaciones realizadas mes de enero de 2026

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	12 de 39

FECHA	OBJETIVO	OFICINA	CANTIDAD ASISTENTES	ASISTENTES
13/01/2026	Dar a conocer las generalidades del módulo de devoluciones para el proceso de estampillas departamentales, capacitación en el funcionamiento y manejo de la plataforma.	INGRESOS	7	Liliana P. Estevez Niño Javier Vicente Murillo Mabel García Mantilla Andrea Milena Bautista Lizeth González Gómez Esperanza Orozco Andrés Felipe Serrano
13/01/2026	Dar a conocer el procedimiento en el área de fiscalización en la generación de los actos administrativos, consulta de la plataforma de control de procesos, flujograma fiscalización - CDP	INGRESOS	5	Luz Angelica Serrano Gustavo Villamizar Karina García Hernán Darío Ayala Gustavo Adolfo Vega

Tabla 3. Capacitaciones funcionarios Departamento

13. El contratista deberá brindar herramientas que faciliten la identificación de posibles inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones formales a cargo de los contribuyentes.

Se brinda herramientas que facilitan la identificación de inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes.

El módulo permite generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP.

Para el periodo del 01 al 31 de enero de 2026, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos y no se realizaron auditorias de Estampillas Departamentales.

14. El servicio ofrecido deberá incluir la disponibilidad de la infraestructura técnica y funcional necesaria, para permitir a los responsables o sujetos pasivos de los tributos el cumplimiento de sus obligaciones formales de declarar y/o pagar, garantizando al Departamento la facilidad en el monitoreo y control de los ingresos o recaudos, con identificación de la entidad recaudadora, tipo de renta y concepto discriminado del recaudo, incluidos los diferentes formatos de pago con seguridades.

El servicio permite a los responsables del tributo el cumplimiento de sus obligaciones para declarar y pagar, a través de los formatos de pago que han sido definidos por parte del Departamento.

De igual forma el Departamento cuenta con la plataforma que le permite el monitoreo y control de los ingresos o recaudos; identificando la entidad, cuenta recaudadora y concepto discriminado del recaudo de acuerdo con la disponibilidad de los informes a través del PMU.

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	13 de 39

15. Como parte del servicio ofrecido se deberá conformar los Expedientes Digitales de los diferentes procesos, para lo cual se deberá cumplir con lo dispuesto en el Decreto 088 del 24 de enero 2022, en específico lo definido en el siguiente artículo: "ARTÍCULO 2.2.20.10. Gestión documental, seguridad y privacidad en el proceso de digitalización y automatización de trámites. Las autoridades deberán disponer de un Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivos (SGDEA) asegurando que todo documento electrónico generado en el proceso de digitalización y automatización cuente con las características de autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad, y, a su vez que haga parte del expediente electrónico. Las autoridades deberán contar con la capacidad necesaria para almacenar y procesar los datos digitalizados y/o automatizados. La emisión, recepción y gestión de comunicaciones, que se dé en el proceso de digitalización y automatización del trámite, deberá asegurar un adecuado tratamiento archivístico y estar debidamente alineado con la gestión documental electrónica y de archivo electrónico o digital de la entidad. Las entidades deben generar estrategias de preservación digital que garanticen la disponibilidad y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo, conforme a los instrumentos, principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación.

El servicio conformará el expediente digital para que la entidad pueda preservar y garantizar la disponibilidad y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo conforme a los principios archivísticos fijados en el AGN.

A enero 2026, Se han creado un total de 1.590.600 expedientes digitales correspondientes a la oficina productora Dirección de Ingresos y Dirección de Cobro Coactivo.

16. El Departamento, teniendo en cuenta que el presente contrato le permite el control de sus recaudos, considera imprescindible disponer de una infraestructura que le garantice las adecuadas condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad de sus bases de datos, por lo cual, el proponente deberá ofrecer como parte del servicio y durante el termino de ejecución del contrato, un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos en las condiciones señaladas en el presente document

Se dispone de una infraestructura que garantiza condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad en las bases de datos, con un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos, ubicado en el Ecoparque Empresarial Natura, Torre SYC, Anillo Vial Floridablanca-Girón Km 2.1

17. El esquema a utilizar deberá incluir actualización de datos a un servidor central, mediante métodos de comunicación y transmisión, contando con los recursos informáticos, para el procesamiento de información, la administración y actualización de las bases de datos.

Para el procesamiento de información, administración y actualización de las bases de datos se cuentan con métodos de comunicación y transmisión desde un servidor central.

8

18. La plataforma de servicios deberá ofrecer información oportuna, sobre el procesamiento de datos a través de herramientas de divulgación, que permitan conocer en detalle los diferentes aspectos propios de la renta, tendencias y comportamientos, para la oportuna toma de decisiones.

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	14 de 39

La plataforma cuenta con herramientas de análisis y visualización que facilitan la consulta detallada de la información, permitiendo identificar tendencias, comportamientos y variaciones relevantes. A través de tableros de control de acceso permanente, el Departamento puede monitorear en tiempo real el recaudo y el estado de los trámites asociados a las rentas de Vehículos, Registro y Estampillas. fortaleciendo el seguimiento y soporte para la toma de decisiones.

Así mismo, los funcionarios designados por el Departamento tienen acceso a los reportes del PMU donde pueden generar la información detallada.

19. **La plataforma de servicios deberá estar en capacidad de procesar los documentos fuente de liquidación de otras rentas; para ello, el proceso adicional podrá ser incorporado a la ejecución del contrato mediante acuerdo escrito entre las partes, una vez el Departamento fije mediante Acto Administrativo el valor de los derechos del servicio de sistematización, automatización de procesos y/o procedimientos administrativos.**

La plataforma está en la capacidad de procesar documentos fuente de liquidación de otras rentas. Sin embargo, a la fecha no existe oficio de solicitud por parte de la entidad, para la aplicación de servicios adicionales a los contratados.

20. **Debe ofrecer la arquitectura de la solución integral soportada en componente de software y hardware, Servicio de Base de datos, Sistema de respaldo, Servidores WEB, Servicio de GSLB.**

Con respecto a los Servidores Web, se cuenta con 2 servidores web virtualizados en VMWARE que se presentan a través de un Balanceador de Carga Citrix Netscaler, que trabaja con Alta Disponibilidad en modo Failover. El servicio de los sitios web de Estampillas, IUVA y Registro se presta actualmente por 3 canales de Internet de proveedores diferentes.

21. **Disponer de política de tratamiento de datos personales y de un oficial de cumplimiento de dicha política.**

La política de tratamiento de datos de SYC, se encuentra publicada en la página web de SYC <https://www.syc.com.co/> como "PTI", Política de Tratamiento de la Información y se cuenta con un oficial de cumplimiento de dicha política.

22. **El contratista deberá realizar el proceso de migración y validación de la información en tiempo máximo de una (1) semana para datos y dos (2) semanas para imágenes, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se encuentren en curso.**

El servicio está en la capacidad de realizar procesos de migración y validación de la información en los tiempos indicados, para asegurar la continuidad de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se encuentran en curso.

23. **El contratista deberá realizar pruebas de vulnerabilidad mínimo cuatro (4) veces al año de la infraestructura implementada para el proyecto. Se deberá presentar un informe con el resultado de la prueba realizada con el plan de remediación de las vulnerabilidades detectadas, adicionalmente deberá presentar el avance de las actividades realizadas.**

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	15 de 39

Se presenta un informe con el resultado de las pruebas de vulnerabilidad.

El 03/12/2025 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidad para el sitio <https://edeskprisma.syc.com.co/> de Impuesto de vehículos, impuesto de Registro y Estampillas Departamentales, se hizo entrega del resultado de las pruebas de vulnerabilidad a través del oficio radicado SYC-I-28681 del día 10/12/2025 radicado del departamento 20250236968.

24. **Suministrar un canal de datos entre el Datacenter el contratista y la Gobernación de Santander, con el ancho de banda necesario para la consulta de imágenes y datos. (Mínimo diez (10) megas).**

Actualmente contamos con una conexión en fibra entre CLT Bucaramanga y uno en la oficina donde se encuentra nuestro personal en la Gobernación.

25. **Uno de los principales requerimientos que busca garantizar a los contribuyentes y usuarios una excelente atención y comodidad para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias es el servicio durante la ejecución del contrato de un centro de atención al usuario donde el contratista aloje su infraestructura y preste la atención requerida al usuario final, cumpliendo con unos altísimos niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad.**

Se cuenta con Centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad. Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.

26. **El contratista deberá definir la cantidad de estaciones de trabajo que considere necesarias garantizando una cobertura del 100% en el Departamento de Santander en las 87 cabeceras municipales para cumplir con el objeto del contrato, teniendo en cuenta que deberá ubicar, como mínimo, las siguientes estaciones de trabajo.**

Ubicación (Municipio) / Cantidad de Estaciones de Trabajo:

- San Gil 1
- Barrancabermeja 1
- Málaga 1
- Zapatoca 1
- Piedecuesta 1
- Girón 1
- Floridablanca 1
- Barbosa 1
- Puente Nacional 1
- Socorro 1
- Velez 1
- Cimitarra 1
- Gobernación Santander 1
- Bucaramanga 5

8

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	16 de 39

Se establecen las estaciones de trabajo requeridas para el cumplimiento con el objeto del contrato. **Anexo 04.**

Así mismo, con ocasión al evento presentado por las lluvias que afecto el techo de la oficina 221 ubicada en las instalaciones de La Gobernación de Santander, las personas designadas para brindar apoyo y atención desde la Gobernación fueron trasladadas a Natura y a la Casa del Libro Total.

A través del oficio de SYC- DJ – 28236 y radicado del Departamento 20250147399 se hace entrega oficial de las llaves de la oficina 221 para que se proceda con el arreglo del techo, quedando atentos para retornar a las instalaciones del Departamento.

Anexo 04. Estaciones de trabajo Vehículos, Registro y Estampillas

Nº	ESTACIONES DE TRABAJO	VEHÍCULOS REGISTRO ESTAMPILLAS
1	SAN GIL	2
2	BARRANCABERMEJA	2
3	SAN VICENTE	1
4	MÁLAGA	1
5	ZAPATOCA	1
6	PIEDRECUESTA	1
7	GIRÓN	1
8	FLORIDABLANCA	1
9	BARBOSA	1
10	PUENTE NACIONAL	1
11	SOCORRO	1
12	VÉLEZ	1
13	CIMITARRA	1
14	GOBERNACIÓN	6
15	BUCARAMANGA	8
16	LEBRIJA	1
17	SABANA DE TORRES	1
18	CENTRAL NATURA SYC	17
19	OFICINA DE PASAPORTES	2
TOTAL		50

Tabla 4. Estaciones de Trabajo

27. Cada estación de trabajo comprende: un operador, un Computador, un escáner, una impresora. Los equipos serán actualizados conforme los requerimientos de la operación lo determinen, para lo cual el contratista se obliga, durante la ejecución del contrato, a mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento y operación. Al finalizar la ejecución del contrato, Los computadores, escáner, e impresoras debidamente actualizadas quedarán para uso del Departamento.

Cada estación de trabajo cuenta con operador, computador, escáner e impresora, con las especificaciones mínimas indicadas en el contrato

28. Especificaciones mínimas de los equipos:
Procesador Core i5 de 10 generación o superior Marca reconocida
Garantía vigente durante la ejecución del contrato, Licenciamiento OEM soportado por el Fabricante 8 GB”.

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	17 de 39

Las características y especificaciones técnicas de los equipos se cumplen para la ejecución del contrato.

- ✓ Lenovo AIO
- ✓ procesador Core i5 10 gen
- ✓ memoria 8 GB
- ✓ SDD 500 GB M2
- ✓ pantalla 24 "
- ✓ 3 años de garantía

Cumpliendo con los compromisos contractuales se realizó el despliegue de los nuevos equipos (CPU, Teclado, Ratón y UPS) a la oficina 221. Punto de asesoría y atención especializada, con el fin de garantizar el acceso a la generación de informes solicitados por los funcionarios de la Gobernación.

29. El contratista deberá disponer de un grupo de soporte técnico y operativo para el personal dispuesto en los Municipios. Este grupo de soporte técnico podrá estar situado en la sede principal del contratista, en su sede de operaciones, o donde lo estime conveniente.

Se dispone de grupo de soporte técnico y operativo para atención a los municipios.

30. Las bases de datos, así como la información que procese la plataforma son y serán propiedad del Departamento. Al finalizar la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar toda la información procesada en el formato que de común acuerdo se defina, de tal modo que se garantice que la misma sea utilizable.

Las bases de datos son propiedad del Departamento de Santander, de igual manera al finalizar el contrato se dará cumplimiento a la obligación número 30, en la cual el contratista entregará toda la información procesada en el formato que de común acuerdo se defina, de tal modo que se garantice que la misma sea utilizable.

31. El contratista deberá mantener la reserva, confidencialidad y preservación de la información que tenga dicho carácter. Para ello, el contratista tomará todas las precauciones útiles y razonables tendientes a evitar la utilización o divulgación de información reservada del Departamento. La obligación de reserva permanecerá mientras el contrato esté vigente y aun con posterioridad a la terminación de la misma por dos (2) años más.

El servicio prestado preserva la información y la mantiene con la reserva y confidencialidad que tenga dicha característica.

32. El contratista deberá entregar un BACKUP mensualmente con la información procesada durante dicho periodo. El departamento realizará su restauración cuando lo estime conveniente.

El Backup de datos con la información procesada se entrega mensualmente al área de sistemas de la gobernación a través del FTP dispuesto por el Departamento.

Backup datos IUVA: A través del oficio SYC-28928, el día 12 de febrero de 2026, se realizó la entrega del BACKUP, la cual fue recibido por el Departamento bajo el radicado 20260024834.

R

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	18 de 39

Así mismo, se envió el **oficio SYC-28791** el día **13 de enero de 2026**, recibido por el Departamento bajo el radicado **20260004558**, mediante el cual se solicitó de manera urgente la liberación o adición de espacio en el **servidor FTP – proyectos de Impuesto de Vehículos y Registro**.

Backup de datos Estampillas: ruta ftp/rentas/Estampillas/202601

33. El contratista deberá destinar anualmente la suma de 150 SMMLV para realizar o apoyar campañas de divulgación que traten sobre las estampillas departamentales, impuesto de registro e impuesto sobre vehículos automotores en procura de fomentar la cultura de pago y el pago oportuno de cada uno de los tributos.

Durante el mes de enero del 2026 el departamento realizó inversión de publicidad de acuerdo con lo que se detalla en el **Anexo 5**.

Anexo 05. Inversión de Publicidad

Nombre	Concepto	Valor
MAYORGA MONSALVE MANUEL FELIPE	Servicio de impresiones publicitarias de 37.902 a \$40	\$1.516.080
ICLOUD SERVICES	Envío de 64.116 mensajes de texto, promoviendo la campaña Placas terminadas en 1 y 2 que deben vigencia actual	\$320.580
ICLOUD SERVICES	Envío de 12.396 mensajes de texto, promoviendo la campaña Placas que pagaron la vigencia actual mensaje de agradecimiento	\$61.980
HERRERA PIMIENTO JOSE SAHID (GRAFICAS ITALIA)	Publicidad: - 20.000 Volantes #PonteAIDía - Impuesto vehicular 2026 Diseño e impresión por ambos lados en papel propalcote de 150 gr. -1.000 Afiches #PonteAIDía – Calendario tributario 2026 Tamaño: 34x49 cm en propalcote de 150 gr full color. -10 Pendones Roll Up #PonteAIDía Calendario tributario 2026 Tamaño:2x1 impresión full color, material en banner. Con diseño. -10 Pasacalles #PonteAIDía para ubicar en puentes vehiculares/peatonales en material de banner, con palos de madera a los lados. -20.000 Volantes de #TómeseloEnSerio, ¡pa’ su salud! Impresión full color por una cara en papel propalcote de 150 gr, troquelados y plegados -10.000 Abanicos de #TómeseloEnSerio,¡pa’ su salud! impresos a full color por ambas caras en propalcote 350gr, troquelado según diseño ¡Tómeselo en serio, para su salud! - 2.000 Mini libreticas de #TómeseloEnSerio, ¡pa’ su salud! -10.000 Volantes de #SantandereanoHastaEnLaPlaca Diseño e Impresión full color en papel propalcote de 150 gr -1.000 Afiches de #SantandereanoHastaEnLaPlaca Tamaño: 34x49 cm en propalcote de 150 gr full color con diseño.	\$49.825.300

R

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	19 de 39

	-10 Camisetas de #SantandereanoHastaEnLaPlaca -10 Gorras de #SantandereanoHastaEnLaPlaca -20 Diseño de Vídeos según identidad visual de campañas Gobernación- secretaria de Hacienda.	
ICLOUD SERVICES	Envío de 249.204 mensajes de texto, promoviendo la campaña vigencia actual placas en todos los rangos	\$1.246.020

Tabla 5. Inversión de publicidad

34. Suministrar el soporte técnico y operativo en forma permanente garantizando el correcto funcionamiento de los sistemas y el servicio propuesto.

Se brinda el soporte técnico y operativo requerido.

35. ATENCIÓN TRADICIONAL EN PUNTO: Asesoría e impresión de declaración sugerida de impuesto vehicular con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos.

Se cuenta con una infraestructura informática y de personal, que permite la asesoría y generación e impresión de declaraciones sugeridas del Impuesto sobre Vehículos Automotores, a partir de recepción de documentos de soporte y su tipificación, garantizando altos niveles de seguridad de la información.

Relación de declaraciones generadas de impuesto de vehículos mes de enero 2026 indicadas en el **Anexo 06**.

Anexo 06. Relación de las declaraciones de impuesto de vehículos generadas durante el mes de enero de 2026

PUNTO	CANTIDAD
CLT BUCARAMANGA	21.569
CLT BARRANCAMERMEJA	3.152
CLT SAN GIL	2.661
ALCALDÍA SOCORRO	856
PUNTO FLORIDABLANCA	846
BANCO AGRARIO PIEDECUESTA	716
BANCO AGRARIO GIRÓN	613
ALCALDÍA DE BARBOSA	543
BANCO AGRARIO MÁLAGA	310
BANCO DAVIVIENDA LEBRIJA	303
ALCALDÍA VÉLEZ	288
BANCO AGRARIO CIMITARRA	234
BANCO AGRARIO SAN VICENTE	228
BANCO AGRARIO ZAPATOCA	69
ALCALDÍA PUENTE NACIONAL	50
GOBERNACIÓN - CENTRAL SANTANDER	23
BANCO AGRARIO - SABANA DE TORRES	10
TOTAL	32.471

Tabla 6. Declaraciones Impuesto de Vehículos

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	20 de 39

36. **ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN PUNTO:** Brindar a los contribuyentes un sistema de auto atención para consulta de valores por concepto de impuesto de vehículos para los periodos adeudados.

A disposición de los contribuyentes se cuenta con un sistema de auto atención que orienta al usuario sobre las obligaciones pagadas y por pagar.

En el portal web <https://edeskprisma.syc.com.co/santander> puede realizar la consulta de las vigencias adeudadas. De igual manera en las CLT y en la Gobernación se encuentran las pantallas de auto consulta para el usuario.

37. **ASESORÍA WEB:** Ofrecer un portal web el cual brinde al contribuyente las opciones de generar los valores adeudados correspondiente a cada vigencia por concepto de impuesto de vehículos y el estado de cuenta actual, así como la capacidad de pago electrónico, generación de paz y salvo y el envío al correo electrónico de la declaración. Debe existir un video interactivo para facilitar al cliente el uso de la herramienta.

Actualmente en la página institucional de la Gobernación se tiene acceso al portal de Impuesto de Vehículos, accediendo desde la URL <http://www.santander.gov.co> en el link superior denominado “trámites y servicios en línea” hacer click en “servicios” “liquidación impuesto vehículo” lo dirige a <https://edeskprisma.syc.com.co/santander> donde el contribuyente podrá consultar su estado de cuenta, declaraciones pagadas, y puedan efectuar la liquidación de su impuesto, sanción e intereses por cada vigencia e impresión de la declaración sugerida y su posterior cancelación en las entidades bancarias autorizadas. Además, está en capacidad de realizar el pago electrónico, la generación de Estado de Cuenta y el envío al correo electrónico de la declaración.

A través del portal <https://edeskprisma.syc.com.co/santander> en la tarjeta de Impuesto de vehículos, en la opción de Soporte en línea, “Guía audiovisual para impuesto de vehículos” se encuentra el video interactivo para facilitar el uso de la herramienta.

Relación de declaraciones consultadas y/o generadas mediante la página Web durante el mes de enero de 2026. **Anexo 07.**

Anexo 07. Relación de declaraciones consultadas y/o generadas mediante la página web durante el mes de enero de 2026.

PUNTO	CANTIDAD
PÁGINA WEB	1.097.066

Tabla 7. Declaraciones Impuesto de Vehículos Web

Pago electrónico durante el mes de enero de 2026

CANTIDAD DE PAGOS ELECTRÓNICOS	VALOR DE PAGOS ELECTRÓNICOS
18.679	\$ 8.662.042.140

Tabla 8. Pago Electrónico Impuesto de Vehículos

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	21 de 39

38. PAGOS=CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las declaraciones y confrontarlos con las planillas generadas por cada Banco, se deberá generar un reporte donde se muestren las declaraciones pagadas, junto con la distribución del dinero recaudado, tanto para el departamento, como para los municipios. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los Bancos

El sistema está en capacidad de incorporar de forma diaria las declaraciones pagadas entregadas por las entidades financieras y generar los reportes, con el fin de facilitar al Departamento la conciliación bancaria.

Diariamente se realiza el proceso de reconfirmación de pagos, a través de los archivos Asobancaria entregados por las diferentes entidades bancarias; así mismo en la CLT al finalizar la jornada se confronta la información con la planilla generada por cada Banco; así mismo, el sistema permite generar mensualmente el informe de distribución del porcentaje asignado por ley (20%) del total del recaudo a los municipios donde los contribuyentes reporten su dirección de residencia.

39. RADICACIÓN DE NOVEDADES: Procesamiento de novedades de matrículas, radicaciones, cambios de servicio a particular, traslados de cuenta, cancelaciones de matrícula, cambio de servicio a público, prescripciones, cambios y actualización de propietario, descuentos especiales, cierres por acto administrativo, propietarios indeterminados, con la radicación de sus respectivos soportes y aplicaciones en el sistema para el control y auditoria por parte de rentas.

El sistema permite radicar, auditar y autorizar la aplicación de las novedades presentadas por los contribuyentes.

El sistema está en capacidad de digitalizar los documentos soporte, registrar la novedad y notificar al contribuyente la radicación del trámite de novedad.

Las novedades presentadas serán autorizadas únicamente por el funcionario designado por la administración.

De otra parte, las entidades de tránsito deberán entregar los primeros días de cada mes las novedades de cambios de propietario, cambios de servicio de público a particular, cambio de servicio de oficial a particular, cambio de servicio de particular a público, matrículas, rematrículas, cancelaciones de matrícula, radicados de cuenta y traslados de cuenta de todos los vehículos particulares, oficiales y motocicletas con cilindraje superior a 125 cc.

Además, deberán facilitar el ingreso del personal de SYC como apoyo a los funcionarios de la Gobernación, para el levantamiento de información que se requiera y la verificación de novedades de dudosa procedencia.

SYC aplicará las novedades masivas, previa autorización del Departamento.

Las tablas tales como marca, líneas y carrocerías suministradas por los Organismos de Tránsito a través del Departamento, se someten a un proceso de normalización

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	22 de 39

permitiéndole al sistema trabajar con códigos unificados. Actualmente contamos con la conectividad de los webservice de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Barranca.

Actualmente nos encontramos a la espera de que el RUNT realice la entrega al departamento de las novedades correspondientes al año 2025, con el fin de efectuar el respectivo procesamiento y actualización.

Novedades aplicadas durante el mes de enero de 2026.

Anexo 08. Novedades aplicadas durante el mes de enero de 2026.

NOVEDAD	CANTIDAD
Cambio de características	1.133
Cambio de Propietario	912
Radicación	889
Propietario Indeterminado	383
Matrícula	272
Traslado de Cuenta	101
Rechazo Traslado de Cuenta	43
Prescripción de la acción de cobro	29
Cancelación de Matrícula	10
Cierre Proceso Acto Administrativo	7
Cambio de Servicio	4
Act. Municipio y Depto de Matrícula	3
Placa no gravada	3
Placa en otro departamento	2
Cambio de Nombre	1
Rematrícula	1
vehículo Exento	1
Vehículo Clásico	1
Rechazo Cancelación de Matrícula	1
TOTAL	3796

Tabla 9. Novedades Impuesto Vehículos

- Novedades aplicadas mediante Web service o transferencia de archivos planos con Tránsitos durante el mes de enero de 2026.

NOVEDAD	BARRANCABERMEJA	BUARAMANGA	FLORIDABLANCA	GIRÓN
Actualización Datos Contribuyente	169	1.401	137	1.567
Cambio de Propietario	1		2	1.309
Cancelación de Matrícula				8
Radicación				1
Traslado de Cuenta		1		111
TOTAL	170	1.402	139	2.996

Tabla 10. Procesamiento online por tipo de trámite

40. **CONSULTAS E INFORMES GENERALES:** Generación informes referentes al impuesto de vehículos y el seguimiento a este.
- CONSULTAS E INFORMES GENERALES:** Generación informes referentes al impuesto de vehículos y el seguimiento a este.

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	23 de 39

- Consulta de la información del vehículo con sus soportes documentales.
- Informes de recaudo mensual
- Informes de recaudo diario por sucursal
- Informes de recaudo por día y banco
- Informes de recaudo pago electrónico (Diario/mensual/total/detallado)
- Informe ejecutivo parque automotor por modelos
- Informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo
- Informe de cartera clasificado por: modelo, proceso por tipo de cobro
- Informe gráfico por novedades por tipo
- Información con todo lo referente a la historia y documentación del vehículo
- Informe distribución a municipios con cuentas
- Informe distribución a municipios total por banco
- Informe de exoneraciones por descuentos especiales
- Consulta de los expedientes Digitales por cada actor del proceso.

De acuerdo a los niveles de perfilamiento asignados a los funcionarios delegados y autorizados por el Departamento, tienen acceso a las consulta e informes generales a través del PMU al cual se accede desde la página web<https://www.syc.com.co/> así mismo a la consulta de la información referente a la historia y documentación de los vehículos, a través del maestro de vehículos, el cual se accede desde la página web <https://iuvva.syc.com.co/santander/entidades>.

Se entrega periódicamente los siguientes reportes:

- Informe recaudo mensual.
- Informe de cartera mensual.
- Informe de recaudo distribución a municipio por banco mensual.

Anexo 09. Recaudo y Trámites impuesto de vehículos enero 2026.

TRÁMITES	TOTAL	TRÁMITES ACT	RECAUDO ACT	TRÁMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL, DEPTO	TOTAL, MUNI
53.092	\$ 22.070.627.170	43.441	\$ 13.092.679.920	9.651	\$4.563.821.816	\$ 17.656.501.736	\$ 4.414.125.434
PAGOS EXTEMPORÁNEOS							
8	\$ 3.122.000	-	-	8	\$ 2.497.600	\$ 2.497.600	\$624.400

Tabla 11. Trámites y Recaudo Impuesto Vehículos

- Pago de los impuestos de manera electrónica a través de la página del Departamento enero 2026.

R

TRÁMITES	TOTAL	TRÁMITES ACT	RECAUDO ACT	TRÁMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL, DEPTO	TOTAL, MUNI
18.679	\$8.662.042.140	15.338	\$ 5.037.478.400	3.341	\$ 1.892.155.312	\$6.929.633.712	\$1.732.408.428

Tabla 12. Pago Electrónico Impuesto Vehículos

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	24 de 39

41. OPERATIVOS DE CAMPO: Módulo y unidades electrónicas para información en campo de vehículos con deudas el cual permita informar al contribuyente temas referentes al impuesto y su estado actual. Debe permitir la apertura de proceso y notificación del emplazamiento, además la opción de imprimir la declaración para pago en Banco.

Mediante la utilización de equipos para operativos de campo, se podrá hacer el control en las vías, convirtiéndose en un medio altamente persuasivo para aquellos usuarios con problemas en el estado de cuenta del vehículo.

Dicho módulo permite la generación de información acerca de vigencias en mora de los diferentes automotores que sean consultados durante los operativos, verifica las características físicas del vehículo tales como placa, marca, cilindraje, contra la información contenida en el sistema; Genera informes sobre el operativo realizado, presentando fecha del operativo, cantidad de vehículos auditados, responsable de la auditoría e inconsistencias presentadas.

Con corte al mes de enero de 2026 se realizaron 6 operativos de campo. **Anexo 10.**

Anexo 10. OPERATIVOS DE CAMPO

ACTIVIDADES OPERATIVAS	CANTIDAD	PLACAS CONSULTADAS
AUDITORÍAS EN TRÁNSITO	1	61
OPERATIVO SOCIALIZACIÓN PUUBLICIDAD	5	138
	6	199

Tabla 13. Actividades Operativas de Campo

42. CAMPAÑAS PARA INCENTIVAR PAGO: Herramienta para incentivar al contribuyente a realizar sus pagos y aumentar el recaudo referente al pago de Impuesto Vehicular. Se debe permitir seleccionar la población objetivo, permitiendo desde un módulo especial visualizar la información del estado de cuenta con sus deudas y pagos realizados, el seguimiento a la campaña y su efectividad.

Durante el mes de enero de 2026, se realizó envío de 325.716 mensajes de texto, promoviendo el pago del Impuesto de Vehículos, para la vigencia actual y mensaje de agradecimiento para los vehículos que pagaron la vigencia actual

43. ACUERDOS DE PAGO: Herramienta para la creación de acuerdos de pago para los contribuyentes que lo soliciten previa autorización del Departamento. El módulo debe permitir la configuración de cuotas, la periodicidad de estas y el porcentaje de cobro de la cuota inicial.

Se encuentra a disposición de la entidad una herramienta que facilita, a los funcionarios del Departamento, el otorgamiento y control de pagos por cuotas generando los documentos del acuerdo de pago en términos del convenio con su correspondiente programación de pagos y documentos que se imprimen al momento de efectuar el acuerdo.

El sistema aplica los pagos a medida que se vayan realizando hasta quedar a paz y salvo con la deuda total, de acuerdo con el convenio de pago suscrito. Sin embargo, el Departamento actualmente no hace uso de esta herramienta toda vez que no celebra acuerdos de pago.

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	25 de 39

44. **DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES:** Herramienta para el registro y aplicación de compensaciones y devoluciones. El sistema debe permitir realizar la aplicación de la compensación como un saldo a favor a la vigencia radicada y descontado en el valor total de la declaración generada

El sistema cuenta con un módulo que permite el registro y aplicación de compensaciones como un saldo a favor a la vigencia radicada y descontado en el valor total de la declaración generada y controla el proceso de devolución.

Durante el mes de enero se recibió una solicitud por parte del área de Ingresos para realizar la correspondiente devolución en la plataforma.

Asimismo, se recibieron las siguientes solicitudes de compensación por parte del Departamento, las cuales fueron aplicadas de acuerdo con lo solicitado.

Radicado:20260005690
Radicado:20260006806

45. **AUDITORÍA EN TRÁNSITOS:** Herramienta automatizada para realizar el proceso de auditoría para lotes de placas específicas permitiendo la captura de los soportes y un proceso de aplicación en el sistema de novedades identificadas

Se cuenta con herramientas automatizadas que permite y facilita la práctica de auditorías por parte de la Entidad y de los organismos de control y vigilancia, conforme a la Ley, para lotes de placas específicas, permitiendo la captura de los soportes y un proceso de aplicación en el sistema de novedades identificadas.

A corte del mes de enero se realizaron visitas a las Direcciones de Tránsito de Bucaramanga, Girón y Floridablanca, Se realizaron 6 visitas y se consultaron 199 placas.

46. **TÍTULOS JUDICIALES:** Módulo de análisis de títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema de acuerdo a las deudas del contribuyente que se encuentren en firme y la legalización del 100% del título en banco mediante declaraciones sugeridas. Aplicación de compensaciones para casos en los cuales el título no cubre una vigencia completa

Se cuenta con un módulo que permite el análisis de los títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema, de acuerdo con las deudas del contribuyente que se encuentren en firme.

Se procede con la legalización del 100% de los títulos en banco mediante declaraciones sugeridas.

Aplicación de compensaciones para casos en los cuales los títulos no cubren una vigencia completa.

Durante el mes de enero no se recibieron solicitudes por parte del departamento para realizar análisis de títulos o conciliación de títulos masivos.



47. **VERIFICACIÓN DE DECLARACIONES PAGAS:** Módulos para la detección de inexactos o error aritmético y apertura de proceso. Debe permitir realizar una auditoría y revisión de casos para identificar la diferencia detectada frente al pago.

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	26 de 39

El módulo permite generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP.

Para el periodo del 01 al 31 de enero de 2026, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos en impuesto vehicular.

48. **CARTERA:** Proceso para obtener los valores a la fecha de las carteras pertenecientes a deudas por impuesto de vehículos. Debe permitir obtener los valores actualizados según descuentos o exoneraciones vigentes y además cálculo de intereses diarios.

El sistema cuenta con la herramienta de liquidación de la cartera. Así mismo, mensualmente se procede a la entrega de los informes con los resultados obtenidos al Departamento.

A través del oficio **SYC-28898**, de fecha **09/02/2026**, se realizó la entrega de la cartera de cobro coactivo, la cual fue recibida por el departamento bajo el radicado **20260020932**.

49. **CONTROL DE PROCESO:** Herramienta informática de propósito específico que le permite el control de cualquier tipo de proceso que pueda llevarse como un flujo de datos. Esta solución permite a los clientes responsables de los procesos evaluar altos volúmenes de datos y controlar los términos de los procesos, emitir actos administrativos en forma masiva o individual y llevar el control del proceso de acuerdo a los parámetros configurados.
CARACTERÍSTICAS A VERIFICAR:

- Plataforma Web altamente configurable, basada en la definición de un árbol de decisión, el cual está compuesto por estados, opciones o caminos, actos administrativos o documentación que se genera en cada opción y términos que son evaluados por el sistema y determinan un cambio de estado.
- Poseer herramientas gráficas que facilitan y orientan la configuración de los procesos (el árbol de decisión en el cual se basa el proceso a controlar).
- Contener editores especializados que permitan la creación de las plantillas para todos los actos administrativos que se van a generar en cada proceso configurado.
- Contener módulo de alarmas que informa de los procesos definidos como críticos dentro del sistema.
- Permitir realizar seguimiento a un caso en forma individual o masiva.
- Permitir la generación de documentos y el control de la correspondencia enviada o publicada en forma individual o masiva.
- Realizar el control de los términos de tiempo configurados en el sistema de forma automática.
- Almacenar la historia de cada caso que se ha llevado a través del sistema.
- Contar con módulos integrados para la digitalización y procesamiento de documentos.
- Contar con módulos para el reparto de casos.
- Brindar diferentes niveles de seguridad, acceso a los usuarios controlado.

Q

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	27 de 39

Herramienta informática que facilita de forma organizada al departamento, ejercer el control de los procesos, emitir actos administrativos y controlar los términos de los procesos.

Se cuenta con el módulo de consulta para los funcionarios autorizados por el departamento.

En el portal web <https://edeskprisma.syc.com.co/santander>, mediante el módulo de control de procesos, en el cual les permite realizar el seguimiento individual o masivo de los procesos, verificar la historia de cada caso y el control de términos.

50. **MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN:** Mediante el manejo de parámetros, debe permitir el registro de los datos para realizar la configuración del sistema. Debe contar con las siguientes opciones:
- **Proyectos:** Permite realizar la definición del proyecto con el cual se va a trabajar, realiza la agrupación de los procesos.
 - **Procesos:** Permite realizar la definición de los procesos a controlar.
 - **Actos Administrativos:** Permite realizar la definición de los actos administrativos o documentación que se van a utilizar en el proceso.
 - **Términos:** Permite realizar la definición de los términos de tiempo que el sistema va a controlar.
 - **Estados:** Permite realizar la definición de los diferentes estados o etapas que hacen parte de un proceso y definir los estados críticos que van a hacer parte de las alarmas del sistema.
 - **funcionarios:** Permite incluir en el sistema a los funcionarios responsables de llevar los procesos.
 - **Usuarios:** Permite la creación y administración de los usuarios del sistema y los niveles de acceso.

Durante el periodo del 01 al 31 de enero de 2026, se realizó la creación de usuarios en la plataforma de control de procesos para el proceso de Impuesto de vehículos en las áreas de fiscalización y cobro coactivo:

- ANDRÉS VARGAS JAIMES
- MARIA VALENTINA PEREZ DIAZ

51. **MODULO DE CONFIGURACION:** Debe permitir realizar la configuración de los procesos a controlar y los datos necesarios así:

Configuración de Procesos: Permitir la elaboración gráfica del árbol de decisión para el proceso.

- Definir los actos administrativos generados en una opción.
- Configurar las variables a controlar en el proceso. Definición de la información importante y necesaria para llevar el proceso.
- **Elaboración de las plantillas:** Permitir la elaboración de las plantillas para los actos administrativos definidos, se pueden insertar imágenes, firmas y configuración de los datos variables que son tomados de cada expediente.
- **Relación de las Plantillas:** Permitir definir en que rango de fechas es válida cada plantilla configurada.
- **Calendario:** Permitir configurar los días hábiles para el proyecto.

Durante el período del 01 al 31 de enero de 2026, no se realizaron modificaciones en los actos administrativos de tipo legal y/o a solicitud por parte del departamento.

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	28 de 39

52. MODULO DE SEGUIMIENTO: Módulo central del sistema de control de procesos el cual debe permitir realizar la apertura de casos dentro del sistema y aplicarle la configuración definida. Adicional a la apertura de casos debe contar con las siguientes opciones: **Búsqueda de un caso:** Buscar un caso por diferentes criterios y consultar todo lo que ha ocurrido al caso en la historia/Consulta del estado actual del caso seleccionado/mostrar la información del estado actual del caso seleccionado, el año y número de caso asignado por el sistema, la fecha de creación, el estado actual, la opción por la cual llegó y la fecha de llegada, los datos del contribuyente y los datos del objeto a fiscalizar/placa, vigencia, características del vehículo y valores a pagar por impuesto, sanción y deuda. **Consultar la historia del caso:** Gráficamente y con datos se debe visualizar los diferentes estados por los cuales ha pasado el caso. En las opciones aplicables al caso muestra las opciones que el usuario puede seleccionar de acuerdo al estado actual del caso. **Consulta de documentos del Proceso:** la información de todos los documentos tanto generados como digitalizados del caso deberán ser mostrados.

Impresión del expediente en un solo botón: mediante esta opción el sistema deberá imprimir todo el expediente con un solo click.

La plataforma le permite al Departamento, realizar la consulta individual de los procesos de acuerdo con los siguientes criterios: Placa, número de identificación, Id Expediente, Año - Nro. del Expediente. El sistema permite consultar la historia de un caso, los documentos y realizar la impresión de todos los documentos que conforman el expediente, en cualquier momento.

Durante el 01 al 31 de enero de 2026 se realizaron 1.637 consultas por placa y número de documento, en las etapas de fiscalización y cobro coactivo para el Impuesto de Vehículos Automotores, por parte de los funcionarios del departamento.

53. MÓDULO DE CAPTURA Y ESCANEEO: Permitir la incorporación de datos e imágenes al sistema de todos los documentos relacionados a un caso, generando un banco de imágenes.

Durante el periodo del 01 al 31 de enero de 2026, se realizó la digitalización de 424 documentos en las etapas de fiscalización y cobro coactivo, para impuesto de vehículos.

- 54. MÓDULO DE CONSULTAS, INFORMES Y ALARMAS**
- Estadísticas de transacciones
 - Valores recaudados
 - Comportamiento de los casos
 - Proyecciones de publicaciones en prensa e impresiones masivas
 - Comparativo de valores en periodos iguales de diferentes años
 - Consulta de casos por estado
 - Prescripción de Casos: Permite consultar y analizar la fecha en que se prescriben
 - Consulta de casos por estado: Prescripción de Casos: Permite consultar y analizar la
 - Alarmas del sistema: Permite consultar los estados que fueron definidos como críticos
 - Consulta de los Expedientes Digitales para cada actor del proceso
 - Consulta de Obligaciones: Herramienta que consulta para el contribuyente que consulta de actos administrativos generados en el proceso.

El sistema cuenta con las opciones para generar los informes que permitan conocer el estado de los actos administrativos por notificar.

Así mismo, se realizan los reportes correspondientes al estado de los procesos, en el que se informan los términos por cumplir las acciones a tomar mediante los oficios con

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	29 de 39

radicado SYC-I-28768, SYC-I-28770 del 06 de enero del 2026 para impuesto de vehículos; con el fin de determinar las actuaciones necesarias para la notificación de los actos administrativos.

El sistema cuenta con el módulo del ciudadano a través del link: <https://edeskprisma.syc.com.co/SANTANDER>, por medio del cual los contribuyentes podrán conocer el estado actual de los procesos tributarios que se llevan en su contra y los actos administrativos generados en cada una de las etapas procesales.

55. **MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN:** Herramienta de consulta que debe permitir a la administración disponer de estadísticas en forma gráfica de los datos del sistema.
- Consulta de casos por estado: Permite visualizar el estado actual de los casos agrupando los datos por estado; los datos se deben mostrar gráficamente.
- Correo: Permite visualizar la respuesta del correo a cada acto administrativo enviado por este medio.

El departamento tiene acceso y disponibilidad para consultar los informes a través del PMU siempre que cuente con el rol de usuario indicado. A través del PMU puede realizar la consulta de los casos agrupados por estado, consultar los envíos realizados con correo certificado y consultar las publicaciones por rango de fechas.

Durante el periodo del 01 al 31 de enero de 2026, se generaron Impresiones y Publicaciones para notificación de actos administrativos en la etapa de fiscalización y cobro coactivo para impuesto de vehículos. **Anexo 11.**

Anexo 11. Impresiones y Publicaciones para Notificación de Actos Administrativos.

ENTREGA DE PUBLICACIONES

IMPUESTO	RADICADO	FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	EXP.	PLACAS
IUVA – COBRO COACTIVO	28812	22/01/2025	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS	1.132	1.132

Tabla 14. Publicaciones Actos Administrativos

56. **MÉTODO DE AUTENTICACIÓN:** Ingreso y autenticación a la plataforma.

La plataforma Edesk estampillas permite método de autenticación con el ingreso de usuario y contraseña asignado previamente. **Anexo 12.**

Anexo 12. Método de autenticación: Ingreso y autenticación a la plataforma.

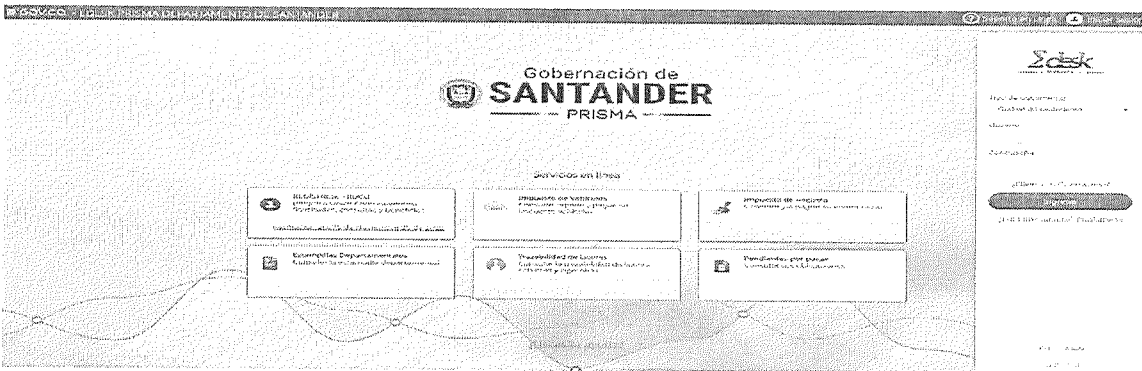


Imagen 8. Portal de ingreso y/o autenticación de usuario

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	30 de 39

57. ATENCIÓN PRESENCIAL EN PUNTO: Liquidación automática del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación, para pago en entidad financiera.

El servicio prestado cuenta con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la liquidación automática del gravamen e impresión del recibo con recepción de documentos soporte y tipificación de documentos para pago en entidad financiera.

Trámites procesados en Casas del Libro Total (registro y estampillas) mes de enero de 2026.

También se relaciona un informe de los trámites procesados en los puntos de atención. **Anexo 13.**

Anexo 13. Atención presencial en punto - Estampillas Departamentales.

Trámites procesados en la Casa del Libro Total mes de enero 2026				
Periodo	Trámites atendidos	Trámites promedio diario	Personas atendidas	Personas promedio atendidas
CLT BUCARAMANGA	12.457	623	6.957	348
CLT BARRANCABERMEJA	3.177	159	3.177	159
CLT SAN GIL	1.236	62	1.236	62
TOTAL	16.870	844	11.370	569

Tabla 15. Trámites y Personas atendidas en la Casa del Libro Total.

BANCO	CANTIDAD DE TRÁMITES
Banco popular	14.417
Davivienda	12.360
Banco agrario	9.951
Inforegistro	7.002
Banco GNB Sudameris pasaportes	5.877
Banco de occidente	5.694
BBVA Colombia	4.224
Bancolombia	2.841
Banco Colpatria	1.967
Banco GNB Sudameris	302
Total, general	64.635

Tabla 16. Trámites atendidos en los Puntos de Atención

58. ATENCIÓN VIRTUAL: Liquidación del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Disponer de oficina virtual para la realización del trámite a través de página web

El servicio prestado cuenta con atención virtual en página web y puntos remotos, permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE.

Trámites realizados mediante atención virtual. **Anexo 14.**

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	31 de 39

Anexo 14. Atención Virtual - Estampillas Departamentales

Cantidad de Trámites realizados por los usuarios en general	
Periodo	Cantidad de Trámites
ENERO 2026	8.755

Tabla 17. Trámites realizados mediante atención virtual

59. PAGO ELECTRÓNICO: Realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al e-mail.

La plataforma Edesk estampillas permite realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al correo electrónico del contribuyente registrado. Relación de trámites pago electrónico con envío de recibo de pago al e-mail. **Anexo 15.**

Anexo 15. Pago electrónico: Realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al e-mail” Estampillas Departamentales

FECHA	CANTIDAD
2/01/2026	173
3/01/2026	71
4/01/2026	47
5/01/2026	326
6/01/2026	282
7/01/2026	326
8/01/2026	221
9/01/2026	238
10/01/2026	38
11/01/2026	23
12/01/2026	67
13/01/2026	455
14/01/2026	537
15/01/2026	600
16/01/2026	459
17/01/2026	45
18/01/2026	30
19/01/2026	503
20/01/2026	451
21/01/2026	493
22/01/2026	441
23/01/2026	369
24/01/2026	32
25/01/2026	46
26/01/2026	494
27/01/2026	506
28/01/2026	503
29/01/2026	439
30/01/2026	444
31/01/2026	96
Total, general	8.755

Tabla 18. Trámites pagos electrónicamente

R

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	32 de 39

60. **MÓDULO ENTIDAD RETENEDORA:** Permite a la entidad acceder con usuario y contraseña asignado para radicar de manera virtual trámites con documentos adjuntos; obtener liquidación de estampillas en línea y realizar la causación y pago de la declaración mensual.

El servicio prestado cuenta con un módulo para entidades retenedoras, la cual les permite acceder con usuario y contraseña asignado para radicación de manera virtual trámites con documentos adjuntos, obtener la liquidación y realizar la acusación y pago de las declaraciones mensuales.

Imagen Módulo de auto declaración. **Anexo 16.**

Anexo 16. Módulo entidad retenedora



Imagen 9. Módulo Auto Declaración

61. **PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA:** Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las plantillas generadas por cada banco; se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.

El servicio prestado permite realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.

Anexo 17. Pagos-conciliación bancaria

BANCOS	MEDIO DE ENVÍO CONCILIACIÓN
Banco Popular	Asobancaria
Davivienda	Asobancaria
Davivienda Pagos Electrónicos	Conciliación manual
Bancolombia	Conciliación manual
Banco GNB Sudameris	Asobancaria

8

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	33 de 39

BBVA Colombia	Asobancaria
Banco Colpatría	Conciliación manual
Banco De Occidente	Conciliación manual
Banco Agrario	Asobancaria
Banco De Occidente Pasaportes	Asobancaria
Banco Pichincha	Conciliación manual

Tabla 19. Relación de Bancos y método de conciliación

62. **CONSULTAS E INFORMES GENERALES:** Generación informes referentes al impuesto/gravamen y el seguimiento a este:
- Informes de acumulados de Estampillas
- Informes de acumulado de recaudo
 - Informes de recaudo por bancos
 - Informes de recibos expedidos
 - Informes de recibos pagados
 - Informes financieros de recaudos por fechas y municipios
 - Informe ejecutivo con histórico en recaudo
 - Informe recaudo pago electrónico
 - Consulta de los Expedientes Digitales por cada actor del proceso

El sistema permite la generación de informes y seguimiento como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por estampillas, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital.

63. **DIGITALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES:** Conforme a los requerimientos normativos la herramienta dispuesta deberá permitir la conformación del Expediente Digital a partir de los documentos recibidos y generados.

El sistema permite la digitalización y automatización de trámites con una herramienta dispuesta para la conformación del Expediente Digital, a partir de los documentos recibidos y generados.

64. **CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA** Módulo de configuración maestro del sistema para la parametrización de las ordenanzas, que determinan las reglas de generación de valores del sistema.

Se cuenta con un módulo que permite configurar y parametrizar los valores actualizados definidos por el Departamento, para determinar la liquidación de impuesto.

65. **ATENCIÓN TRADICIONAL EN PUNTO:** Liquidación automática e impresión de la boleta fiscal con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación.

El servicio prestado cuenta con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la recepción de documentos soporte y tipificación de estos, para efectuar el pago ante la entidad financiera.

✓

66. **ATENCIÓN ESPECIALIZADA:** Liquidación e impresión de la boleta fiscal desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte. tipificación de documentos y opción para pago en línea

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	34 de 39

El servicio prestado cuenta con atención virtual en página web y puntos remotos (Notarías, Cámaras de Comercio), permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE.

Relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y Cámaras de Comercio en el mes de diciembre de 2025 **Anexo 18.**

Puntos que cuentan con la Plataforma de Registro. **Anexo 19.**

Anexo 18. Relación de boletas fiscales generadas en el mes de enero de 2026.

CANTIDAD DE TRÁMITES 01 AL 31 DE ENERO		
MUNICIPIO	RECAUDO 2026 (Impuesto e Intereses)	CANTIDAD
BUCARAMANGA	\$ 5.951.431.900	7.072
BARRANCABERMEJA	\$ 235.934.400	502
SAN GIL	\$ 188.934.400	616
MATANZA	\$ 5.200	2
TOTAL	\$ 6.376.333.500	10.256

Tabla 20. Recaudo Impuesto de Registro diciembre de 2025.

- ANEXO 19.** Relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y cámaras de comercio en el mes de enero de 2026.

IMPUESTO DE REGISTRO PAGO ELECTRÓNICO			
TRÁMITES PAGOS 01 AL 31 DE ENERO DE 2026			
MUNICIPIO	PUNTO DE OPERACIÓN	NUMERO DE TRÁMITES	VALOR PAGADO
BUCARAMANGA	OFICINA VIRTUAL SANTANDER	4.184	\$ 4.386.441.700
	CASA DEL LIBRO BUCARAMANGA	91	\$ 111.618.500
BARRANCABERMEJA	CASA DEL LIBRO BARRANCABERMEJA	29	\$ 52.143.000
MATANZA	CAMARA DE COMERCIO	2	\$ 5.200
SAN GIL	CASA DEL LIBRO SAN GIL	1	\$ 850.000
TOTAL		4.307	\$ 4.551.058.400

Tabla 21. Recaudo Impuesto de Registro pagos PSE de diciembre.

- Puntos que cuentan con la Plataforma de Registro.

MUNICIPIOS CON NOTARIAS	NOTARIA	PLATAFORMA DE REGISTRO	SERVICIO PSE
BUCARAMANGA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
	TERCERA	SI	SI
	CUARTA	SI	SI
	QUINTA	SI	SI
	SEXTA	SI	SI
	SEPTIMA	SI	SI
	OCTAVA	SI	SI
	NOVENA	SI	SI
	DECIMA	SI	SI
	ONCE	SI	SI
	CAMARA	SI	SI
FLORIDABLANCA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	35 de 39

SAN GIL	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
SOCORRO	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
BARRANCA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
BARICHARA	ÚNICA	SI	SI
CHARALÁ	ÚNICA	SI	SI
CIMITARRA	ÚNICA	SI	SI
GIRÓN	ÚNICA	SI	SI
SABANA DE TORRES	ÚNICA	SI	SI
SAN ANDRES	ÚNICA	SI	SI
SUAITA	ÚNICA	SI	SI
GUADALUPE	ÚNICA	NO	NO
EL PLAYON	ÚNICA	SI	SI
GUACA	ÚNICA	SI	SI
PIEDRECUESTA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
JESUS MARIA	ÚNICA	SI	SI
SIMACOTA	ÚNICA	SI	SI
ZAPATOCA	ÚNICA	SI	SI
GALAN	ÚNICA	SI	SI
SAN VICENTE	ÚNICA	SI	SI

Tabla 22. Municipios con Plataforma

67. PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA

Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las boletas fiscales y confrontados con las plantillas generadas por cada banco. se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.

El servicio prestado permite realizar el cargue de pagos, validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.

68. ANULACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE BOLETAS: El sistema debe detectar después de la conciliación bancaria las boletas restantes para poder escoger el motivo del no pago y anular y tipificado

El sistema automáticamente detecta las boletas no pagas y las marca como ANULADAS, boletas impresas a través de la plataforma de reconfirmación de anuladas se realiza el proceso.

69. CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de registro y el o a este:

- informes de acumulados de estampillas
- informes de acumulado de recaudo de registro
- informe de recaudo por bancos
- informe de recaudo por distritos
- informes de boletas expedidas
- informe de boletas pagadas
- informes de consolidado de recibos anulados
- informes financieros de recaudos por fechas y municipios
- informe de listado de devoluciones
- informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo
- informe de resumen de actos
- informe recaudo pago electrónico

R

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	36 de 39

- informe de auditoría trámites no registrados
- informe de auditoría movimientos por matrícula
- informe de auditoría trámites anulados con pagos posteriores
- informe de exentas
- Consultas de los expedientes digitales por cada actor del proceso.

El sistema permite la generación de informes y seguimiento, tales como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por boletas fiscales, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital a través del PRISMA expediente Electrónico

70. **WEB:** Ofrecer un portal el cual brinde a las ORIP mecanismos para la lectura y verificación de las colillas de los recibos cancelados para poder constatar su veracidad

El sistema permite la consulta de códigos de barras, QR. Las ORIPS a nivel nacional puede consultar en línea el estado de los recibos.

71. **APROBACIÓN DE EXENTAS:** Modulo que permita al personal de rentas el análisis, verificación y aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.

Se tiene un módulo, que permite al funcionario de rentas la verificación y la aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.

72. **DEVOLUCIONES:** Módulo que realice la devolución de cualquier ítem del recibo cancelado permitiendo tipificar el motivo para dicho proceso.

Se tiene un módulo, que permite la marcación del recibo cancelado para la devolución y control del proceso.

73. **INTERFAZ CON OTROS SISTEMAS:** Módulo que permita realizar la comunicación con los sistemas que lo requieran; interfaces con el sistema de rentas de Vehículos y Registro.

Se cuenta con módulo de interfaz con estampillas, el cual permite el recaudo de este impuesto en las boletas fiscales.

74. **PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO:**

Se cumple con el personal mínimo requerido:

- 1 Gerente de proyecto
- 1 Líder operativo
- 1 Ingeniero especialista en telecomunicaciones
- 1 Ingeniero especialista en seguridad de la información
- 1 Oficial de protección de datos personales

75. **PROCESAMIENTO/SEGURIDAD/-AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES**

Integridad: *Mecanismos de hardware que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados

Mecanismos software que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados

R

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	37 de 39

Calidad: Asegurar que la información recibida es la misma que se almacena en el sistema y que corresponda a la que fue presentada por el usuario.

Disponibilidad: Mecanismos de continuidad que aseguren el procesamiento y la consulta permanente de la información.

Integración: Mecanismos de consolidación y conciliación de información de trámites en tiempo real a nivel territorial.

Interacción: Herramientas que permitan la trazabilidad y consulta de los trámites por parte del usuario.

Para el procesamiento de los trámites, se cumple con todos los esquemas de seguridad, integridad de los datos e imágenes, mecanismos de software que aseguran que los datos e imágenes no podrán ser modificados, garantizando la calidad de la información, disponibilidad, integración, interacción de los trámites procesados por cada una de las Rentas.

76. CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Capacidad probada de atención, mínimo 1.363 trámites diarios
Sistema electrónico de asignación de turno para atención de trámite
Disponibilidad de áreas de espera de atención Servicio de vigilancia privada exclusiva y monitoreo permanente mediante cámaras de vigilancia Instalaciones adaptadas para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida (art. 47 Ley 361/97)

Área disponible para la operación de mínimo dos bancos (integrados)

Servicios sanitarios adecuados para el público en general

Conectividad mediante canales dedicados con el centro de cómputo principal, el ancho de banda deberá ser adecuado para la transmisión de la cantidad de imágenes generadas por la atención de trámites.

Capacidad demostrada de crecimiento (en cantidad de trámites atendidos)

Capacidad demostrada de cobertura territorial instalada (centro de atención instalado en dos municipios o más)

Se cuenta con Centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad.

Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.

77. INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

*Subestación redundante, planta eléctrica redundante, sistema de UPS redundantes, sistema de enfriamiento redundante

*Circuito cerrado de televisión (CFTV), control de acceso con dispositivos biométricos y tarjetas de proximidad; sistema de detección temprana de incendios, perímetro reforzado

*Canales de internet con proveedores N+1, balanceados mediante los servicios de GSLB para el balanceo y disponibilidad, firewalls perimetrales con módulos IPS y Firewall de aplicación



República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	38 de 39

***Servidores web y de aplicaciones instaladas sobre máquinas en clúster, con procesador Intel Xeon 2.9 GHz**

***Cableado estructurado categoría 6 A, Fibras preconectorizados**

***Motor de base de datos Oracle 19c Reléase 10.0.0, Servidores Oracle SPARC S7 O SUPERIOR Servidores Configurados en (RAC) Real Application Clústers**

***Centro de Datos de propiedad del proponente**

Se cumple con todos los requerimientos de infraestructura y seguridad de la información.

Para el tema del CCTV se cumple con el requerimiento. La compañía cuenta en sus instalaciones con 58 cámaras de video que cubren entradas, salidas, terraza, Datacenter, bodegas, parqueaderos y todas las áreas de trabajo, adicional son monitoreadas 24 horas y se cuenta con grabación de 30 días.

78. Colaborar con el Departamento en cualquier requerimiento que ella haga.

Colaboración con el Departamento en los requerimientos y demás solicitudes.

79. Elaborar, suscribir y presentar al DEPARTAMENTO las respectivas Actas parciales las cuales deben estar aprobadas por el supervisor del Contrato, según corresponda.

Se elaboran las respectivas actas parciales, para aprobación por parte del supervisor del contrato.

80. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos. Herramientas, materiales y demás elementos necesarios en la ejecución del contrato.

Se cuenta con las herramientas, materiales y demás elementos necesarios en la ejecución del contrato.

81. Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato

Se acatan las instrucciones del supervisor del contrato.

82. Hacer un archivo del proyecto, el cual debe estar a disposición del Departamento y de los entes de control. (a) Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor.

Se realizan plantillas para la presentación de informes mensuales, para visto bueno del supervisor del contrato.

83. Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por el supervisor y contener como mínimo: a) Resumen de actividades y desarrollo de la ejecución del contrato.

Se tendrá el informe final requerido en el momento de la entrega para aprobación del supervisor del contrato.

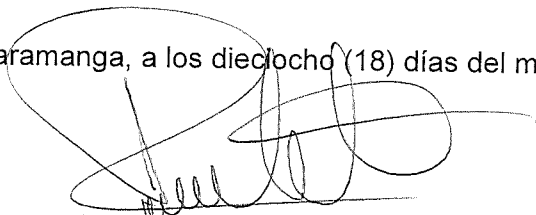
A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	39 de 39

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO 2026
	Fecha de pago	2026/02/12
	Nº de Planilla	6007168721
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	\$119.562.400
	EPS	N/A
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	ENERO 2026
	Fecha de pago	2026/02/12
	Nº de Planilla	6007168721
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	\$398.557.800
	Fondo de Pensiones	N/A
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	ENERO 2026
	Fecha de pago	2026/02/12
	Nº de Planilla	6007168721
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	\$11.823.000
	A.R.L.	SEGUROS DE VIDA AURORA
PARAFISCALES	SENA	\$4.649.700
	I.C.B.F.	\$6.974.400
	Caja de Compensación	\$100.429.300

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026.



PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA
Supervisor del Contrato

Proyectó: Vilma García - CPS 

SYC-R-28843

Floridablanca, 23 de febrero de 2026

Doctor
PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA
Director Técnico de Ingresos
Gobernación de Santander
Bucaramanga

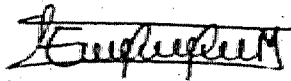
Asunto: Informe de cumplimiento de obligaciones - contrato No. CO1.PCCNTR.3950004 de 2022.

Cordial saludo,

A través de la presente realizamos entrega del informe de cumplimiento de las obligaciones específicas, relacionadas en el contrato No. CO1.PCCNTR.3950004 de 2022, suscrito entre el Departamento de Santander y la firma Sistemas y Computadores S.A.

Las obligaciones y su cumplimiento se encuentran delimitadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2026.

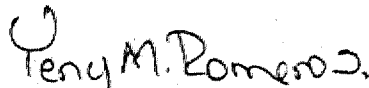
Atentamente,



ERIKA NATALIA RAMIREZ MENDEZ
Líder de Operación y Producción
Impuesto sobre Vehículos
Sistemas y Computadores S.A.



SERGIO DAVID CARREÑO QUIROGA
Líder de Operación y Producción
Impuesto de Registro
Sistemas y Computadores S.A.



YENNY MIREYA ROMERO
Líder de Operación y Producción
Estampillas Departamentales
Sistemas y Computadores S.A.



JOSE JULIAN ARENAS OSORIO
Líder Funcional para Plataforma
Control de Procesos - IUVA
Sistemas y Computadores S.A.

GOBERNACION DE SANTANDER Folios: 1 ANEXOS: Si
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Radicacion # 20260031657 Fecha: 2026-02-23 13:48 PRO 2829061
Tercero: (890206351-5) SYC SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A
Dependencia: Dirección de Ingresos Cod Postal:68001000
Tramite: DE INFORMACIÓN

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN	PROYECTO
1	Implementar en el Departamento de Santander un sistema especializado en el control y procesamiento de información tributaria usando esquemas de Gestión Documental que garanticen el procesamiento de imágenes y datos de aquella documentación que implique de alguna manera, la causación de los tributos (Estampillas Departamentales e Impuesto sobre Vehículos Automotores y Registro).	El sistema permite el control y procesamiento de información tributaria garantizando el procesamiento de imágenes y datos de la documentación que permiten la causación de los tributos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
2	Garantizar una eficiente y efectiva atención al contribuyente de los Impuestos sobre Vehículos Automotores, Registro y Estampillas Departamentales.	Se presta el servicio en forma eficiente y oportuna, atendiendo altos volúmenes de los contribuyentes en las fechas de cierre de calendario.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca – Santander – Colombia



3	El servicio debe permitir a los contribuyentes y usuarios en general, realizar trámites en forma electrónica por medio de mecanismos especializados que brinden seguridad y confiabilidad de la información.	El servicio permite a los contribuyentes y usuarios realizar sus trámites de forma electrónica por medio de mecanismos que brindan seguridad en la información.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
4	La liquidación de impuestos y gravámenes ordenanzas la hará el Departamento mediante un aplicativo que el contratista deberá entregar a la entidad al inicio de la ejecución contractual, el cual se alimentará con los parámetros que el Departamento determine. Este aplicativo le debe permitir a la entidad liquidar en forma automática, según los criterios y parámetros de liquidación contenidos en las disposiciones legales vigentes sobre las rentas departamentales. La plataforma dispuesta deberá recibir la información, asegurando la confidencialidad y la calidad de esta a través de interfaces seguras.	A través del oficio con radicado del Departamento 20220207745 del 06/10/2022 se realiza entrega de las aplicaciones de liquidación de valores donde los aplicativos cuentan con la parametrización determinada por el Departamento de Santander, el cual permite las liquidaciones, con los parámetros definidos por el Departamento. Asegurando la confidencialidad y calidad de la información, facilitando la consulta de usuarios, funcionarios y contribuyentes en las siguientes url: https://estampillas.syc.com.co/ https://registro.syc.com.co/ Para el caso de impuesto de Vehículos, a partir del 17 de julio a través del oficio radicado de SYC-I-25078 y radicado del Departamento 202301164462 se actualizó la URL para ingreso de los funcionarios del Departamento y las Concesionarias https://iuva.syc.com.co/santander/entidades y para los trámites y consultas por parte del contribuyente https://edekprisma.syc.com.co/santander	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
5	El Departamento requiere que la plataforma integre herramientas de almacenamiento especializadas, que garanticen las consultas de acuerdo con criterios de búsqueda, de tal forma que se obtengan asociaciones de datos para generar informes consolidados, mediante implementación de bases de datos unificadas.	La plataforma integra herramientas que garantizan las consultas de acuerdo con criterios de búsqueda, de tal forma que se obtienen informes consolidados, mediante la implementación de bases de datos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
6	La plataforma deberá permitir procesar y consultar los trámites a partir de la imagen de los documentos fuentes de acuerdo con los tipos documentales requeridos. Las imágenes deberán ser almacenadas con esquemas de alta seguridad durante la ejecución del contrato y podrán ser consultadas en línea a través de herramientas especializadas.	La plataforma permite procesar y consultar trámites a partir de la imagen de los documentos fuentes. Las imágenes son almacenadas con esquemas de alta seguridad para ser consultadas en línea. El Departamento podrá acceder a la plataforma del PMU, Dashboard a través de la url https://www.syc.com.co/ y Maestro web en los siguientes enlaces: Vehículos: https://iuva.syc.com.co/santander/entidades	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO



		s Estampillas: https://estampillas.syc.com.co/ Registro: https://www.registro.syc.com.co		
7	La plataforma deberá establecer la interface para que desde el SIF Guane (plataforma administrativa y financiera del departamento) se puedan solicitar y traer las liquidaciones de estampillas para que se haga una causación automatizada.	El sistema permitirá interfaz con la plataforma administrativa y financiera del departamento, a fin de lograr traer las liquidaciones de estampillas. Se cuenta con documento DEF # 1 PROCEDIMIENTOS WEBSERVICE GUANE, en donde en cinco (5) puntos iniciales se establecen los esquemas de integración del proceso, se anexan documentos técnicos, se establecen mesas de trabajo para dicha integración y otros métodos de integración de consumo de estampillas que pueden alimentar a otras entidades.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
8	La plataforma debe permitir a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet, para realizar solicitudes, pgrs, actualizaciones, transacciones y consultas en tiempo real.	La plataforma permite a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet. Para estampillas departamentales, se accede a la siguiente página: https://estampillas.syc.com.co/ con opciones del libro de radicación de trámites, consulta de estados de radicación, módulo de auto declaración y la normativa con la disponibilidad del "Soporté en línea". De igual forma permite presentar solicitudes en tiempo real. Para el caso de impuesto de vehículos se cuenta con la plataforma web para realizar trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a través del enlace de la Gobernación de Santander https://santander.gov.co/ y seleccionar el menú de atención al ciudadano, trámites y servicios, y luego la opción de "Impuesto sobre vehículos automotores" y dar clic en "realizar trámite", el cual lo redireccionará a la página https://edeskprisma.syc.com.co/santander donde se cuenta con las siguientes opciones: pago electrónico, generar la preliquidación de deuda, generar el estado de cuenta del vehículo, realizar el trámite de actualización de las características del vehículo, consultar el libro sobre las preguntas frecuentes y acceder al soporte en línea, donde se le dará tramite a las inquietudes presentadas. Para el impuesto de registro se cuenta con la plataforma web para realizar radicación	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia

		de trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a través del enlace https://registro.syc.com.co/oficinavirtual solicitar el enrolamiento (usuario y contraseña) para la radicación de trámites de su empresa en proceso de constitución y/o legalmente constituida y cancelar el impuesto de registro a través del pago PSE. El usuario también puede realizar la consulta de una boleta fiscal sin necesidad de tener un logueo, que le permite validar el estado de la boleta fiscal (soporte de pago impuesto de registro), valor del impuesto, número de escritura y fecha de pago. A través del Código QR del soporte de pago del impuesto de registro formato POS se redirecciona al enlace https://www.registro.syc.com.co permitiendo consultar el pago realizado. Se relaciona la disponibilidad detallada por día de las plataformas de Impuesto de vehículos, Registro y Estampillas durante el mes de enero de 2026. Anexo 01.		
9	Durante la ejecución del contrato el contratista deberá alimentar la base de datos unificada de propiedad del departamento con la información procesada diariamente, garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de esta, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.	Toda la información procesada es almacenada en las bases de datos dispuestas para los proyectos, las cuales están custodiadas en el Datacenter, con copias de seguridad y respaldo en línea garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de esta, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHICULOS / REGISTRO
10	La plataforma de servicios debe permitir la implementación, operación y actualización del Registro Único Tributario Departamental (RUTD), facilitando a los diferentes contribuyentes la consulta, reporte de novedades y actualización de conformidad con las disposiciones legales que lo regulen.	La plataforma permite la actualización a los contribuyentes mediante la página web https://edeskprisma.syc.com.co/santander, en la cual podrá radicar la novedad para la validación y soporte de las imágenes allegadas y soportadas. Igualmente, las asesorías para dichas radicaciones las pueden realizar en puntos de operación físicos designados por la entidad. El Departamento expidió la Resolución No. 26675 del 25 de noviembre del 2022, por medio del cual se adopta y establece el procedimiento para la conformación del Registro Único de Contribuyente Departamental (RUCD), el cual a partir del 17 de julio de 2023 se encuentra disponible a través de la url	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHICULOS

		https://edeskprisma.syc.com.co/santander . para realizar registro en el RUCD del Departamento.		
11	La plataforma de servicios debe permitir al Departamento que inicie, adelante y controle sus procesos tributarios, en las diferentes etapas procesales; facilitando a la administración tributaria dentro de sus competencias, la herramienta y acompañamiento técnico suficientes para la configuración y parametrización de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos, conforme a las disposiciones legales vigentes.	La plataforma le permite al Departamento iniciar, adelantar y controlar sus procesos tributarios en las diferentes etapas procesales, con la configuración de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos. Durante el periodo del 01 al 31 de enero de 2026, se realizó la apertura de 4.058 procesos por la Omisión del pago del Impuesto Vehicular y se relaciona la cantidad de procesos en el Anexo 02 – Tabla 1. Durante el periodo del 01 al 31 de enero de 2026, se realizó la apertura de 136 procesos persuasivos por parte de Estampillas Departamentales. Anexo 02 – Tabla 2.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS CONTROL DE PROCESOS
12	El contratista deberá implementar herramientas de asesoría y capacitación al usuario interno y externo, mediante tecnologías de punta, que permitan al Departamento y contratista en forma virtual e interactiva, responder a las necesidades de los usuarios en la operación del sistema. Adicionalmente, el contratista podrá de común acuerdo con el Departamento, desarrollar programas de actualización y capacitación en forma presencial.	La base de datos es alimentada diariamente garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de esta, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento. Se realizan capacitaciones cada vez que el Departamento lo determine, igualmente al momento de ingreso de nuevos funcionarios y/o usuarios autorizados para el manejo de la plataforma. Durante el mes de enero se realizaron capacitaciones a funcionarios. Anexo 03 – Tabla 2.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS / REGISTRO/ CONTROL DE PROCESOS
13	El contratista deberá brindar herramientas que faciliten la identificación de posibles inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones formales a cargo de los contribuyentes.	Se brinda herramientas que facilitan la identificación de inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes. El módulo permite generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP. Para el periodo del 01 al 31 de enero de 2026, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos y no se realizaron auditorias de Estampillas Departamentales.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS/ CONTROL DE PROCESOS

14	El servicio ofrecido deberá incluir la disponibilidad de la infraestructura técnica y funcional necesaria, para permitir a los responsables o sujetos pasivos de los tributos el cumplimiento de sus obligaciones formales de declarar y/o pagar, garantizando al Departamento la facilidad en el monitoreo y control de los ingresos o recaudos, con identificación de la entidad recaudadora, tipo de renta y concepto discriminado del recaudo, incluidos los diferentes formatos de pago con seguridades.	El servicio permite a los responsables del tributo el cumplimiento de sus obligaciones para declarar y pagar, a través de los formatos de pago que han sido definidos por parte del Departamento. De igual forma el Departamento cuenta con la plataforma que le permite el monitoreo y control de los ingresos o recaudos; identificando la entidad, cuenta recaudadora y concepto discriminado del recaudo de acuerdo con la disponibilidad de los informes a través del PMU.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
15	Como parte del servicio ofrecido se deberá conformar los Expedientes Digitales de los diferentes procesos, para lo cual se deberá cumplir con lo dispuesto en el Decreto 088 del 24 de enero 2022, en específico lo definido en el siguiente artículo: "ARTÍCULO 2.2.20.10. Gestión documental, seguridad y privacidad en el proceso de digitalización y automatización de trámites. Las autoridades deberán disponer de un Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivos (SGDEA) asegurando que todo documento electrónico generado en el proceso de digitalización y automatización cuente con las características de autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad, y, a su vez que haga parte del expediente electrónico. Las autoridades deberán contar con la capacidad necesaria para almacenar y procesar los datos digitalizados y/o automatizados. La emisión, recepción y gestión de comunicaciones, que se dé en el proceso de digitalización y automatización del trámite, deberá asegurar un adecuado tratamiento archivístico y estar debidamente alineado con la gestión documental electrónica y de archivo electrónico o digital de la entidad. Las entidades deben generar estrategias de preservación digital que garanticen la disponibilidad y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo, conforme a los instrumentos, principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la	El servicio conformará el expediente digital para que la entidad pueda preservar y garantizar la disponibilidad y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo conforme a los principios archivísticos fijados en el AGN. A enero 2026, Se han creado un total de 1.590.600 expedientes digitales correspondientes a la oficina productora Dirección de Ingresos y Dirección de Cobro Coactivo.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO



	Nación."			
16	El Departamento, teniendo en cuenta que el presente contrato le permite el control de sus recaudos, considera imprescindible disponer de una infraestructura que le garantice las adecuadas condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad de sus bases de datos, por lo cual, el proponente deberá ofrecer como parte del servicio y durante el termino de ejecución del contrato, un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos en las condiciones señaladas en el presente documento.	Se dispone de una infraestructura que garantiza condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad en las bases de datos, con un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos, ubicado en el Ecoparque Empresarial Natura, Torre SYC, Anillo Vial Floridablanca-Girón Km 2.1	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
17	El esquema para utilizar deberá incluir actualización de datos a un servidor central, mediante métodos de comunicación y transmisión, contando con los recursos informáticos, para el procesamiento de información, la administración y actualización de las bases de datos.	Para el procesamiento de información, administración y actualización de las bases de datos se cuentan con métodos de comunicación y transmisión desde un servidor central.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
18	La plataforma de servicios deberá ofrecer información oportuna, sobre el procesamiento de datos a través de herramientas de divulgación, que permitan conocer en detalle los diferentes aspectos propios de la renta, tendencias y comportamientos, para la oportuna toma de decisiones.	La plataforma cuenta con herramientas de análisis y visualización que facilitan la consulta detallada de la información, permitiendo identificar tendencias, comportamientos y variaciones relevantes. A través de tableros de control de acceso permanente, el Departamento puede monitorear en tiempo real el recaudo y el estado de los trámites asociados a las rentas de Vehículos, Registro y Estampillas, fortaleciendo el seguimiento y soporte para la toma de decisiones. Así mismo, los funcionarios designados por el Departamento tienen acceso a los reportes del PMU donde pueden generar la información detallada.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
19	La plataforma de servicios deberá estar en capacidad de procesar los documentos fuente de liquidación de otras rentas; para ello, el proceso adicional podrá ser incorporado a la ejecución del contrato mediante acuerdo escrito entre las partes, una vez el Departamento fije mediante Acto Administrativo el valor de los derechos del servicio de	La plataforma está en la capacidad de procesar documentos fuente de liquidación de otras rentas. Sin embargo, a la fecha no existe oficio de solicitud por parte de la entidad, para la aplicación de servicios adicionales a los contratados.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca – Santander – Colombia

	atención al usuario donde el contratista aloje su infraestructura y preste la atención requerida al usuario final, cumpliendo con unos altísimos niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad.			
26	El contratista deberá definir la cantidad de estaciones de trabajo que considere necesarias garantizando una cobertura del 100% en el Departamento de Santander en las 87 cabeceras municipales para cumplir con el objeto del contrato, teniendo en cuenta que deberá ubicar, como mínimo, las siguientes Estaciones de Trabajo. Ubicación (Municipio) / Cantidad de Estaciones de Trabajo: • San Gil 1 • Barrancabermeja 1 • Málaga 1 • Zapatoca 1 • Piedecuesta 1 • Girón 1 • Floridablanca 1 • Barbosa 1 • Puente Nacional 1 • Socorro 1 • Velez 1 • Cimitarra 1 • Gobernación Santander 1 • Bucaramanga 5	Se establecen las estaciones de trabajo requeridas para el cumplimiento con el objeto del contrato: Anexo 04. Así mismo, con ocasión al evento presentado por las lluvias que afecto el techo de la oficina 221 ubicada en las instalaciones de La Gobernación de Santander, las personas designadas para brindar apoyo y atención desde la Gobernación fueron trasladadas a Natura y a la Casa del Libro Total. A través del oficio de SYC- DJ – 28236 y radicado del Departamento 20250147399 se hace entrega oficial de las llaves de la oficina 221 para que se proceda con el arreglo del techo, quedando atentos para retornar a las instalaciones del Departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
27	Cada estación de trabajo comprende: un operador, Un Computador, Un escáner, Una impresora. Los equipos serán actualizados conforme los requerimientos de la operación lo determinen, para lo cual el contratista se obliga, durante la ejecución del contrato, a mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento y operación. Al finalizar la ejecución del contrato, Los computadores, escáner, e impresoras debidamente actualizadas quedarán para uso del Departamento.	Cada estación de trabajo cuenta con operador, computador, escáner e impresora, con las especificaciones mínimas indicadas en el contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
28	Especificaciones mínimas de los equipos:	Las características y especificaciones técnicas de los equipos se cumplen para la ejecución del contrato. Lenovo AIO ✓ procesador Core i5 10 gen	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia



	vehículos y el estado de cuenta actual, así como la capacidad de pago electrónico, generación de paz y salvo y el envío al correo electrónico de la declaración. Debe existir un video interactivo para facilitar al cliente el uso de la herramienta.	servicios en línea" hacer click en "servicios" "liquidación impuesto vehículo" lo dirige a https://edeskprisma.syc.com.co/santander, donde el contribuyente podrá consultar su estado de cuenta, declaraciones pagadas, y puedan efectuar la liquidación de su impuesto, sanción e intereses por cada vigencia e impresión de la declaración sugerida y su posterior cancelación en las entidades bancarias autorizadas. Además, está en capacidad de realizar el pago electrónico, la generación de Estado de Cuenta y el envío al correo electrónico de la declaración. A través del portal https://edeskprisma.syc.com.co/santander en la tarjeta de Impuesto de vehículos, en la opción de Soporte en línea, "Guía audiovisual para impuesto de vehículos" se encuentra el video interactivo para facilitar el uso de la herramienta. Relación de declaraciones consultadas y/o generadas mediante la página Web durante el mes de enero de 2026. Anexo 07.		
38	PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las declaraciones y confrontarlos con las planillas generadas por cada Banco, se deberá generar un reporte donde se muestren las declaraciones pagadas, junto con la distribución del dinero recaudado, tanto para el departamento, como para los municipios. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los Bancos.	El sistema está en capacidad de incorporar de forma diaria las declaraciones pagadas entregadas por las entidades financieras y generar los reportes, con el fin de facilitar al Departamento la conciliación bancaria. Diariamente se realiza el proceso de reconfirmación de pagos, a través de los archivos Asobancaria entregados por las diferentes entidades bancarias; así mismo en la CLT al finalizar la jornada se confronta la información con la planilla generada por cada Banco; así mismo, el sistema permite generar mensualmente el informe de distribución del porcentaje asignado por ley (20%) del total del recaudo a los municipios donde los contribuyentes reporten su dirección de residencia.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
39	RADICACIÓN DE NOVEDADES: Procesamiento de novedades de matrículas, radicaciones, cambios de servicio a particular, traslados de cuenta, cancelaciones de matrícula, cambio de servicio a público, prescripciones, cambios y actualización de propietario, descuentos especiales, cierres por acto administrativo, propietarios	El sistema permite radicar, auditar y autorizar la aplicación de las novedades presentadas por los contribuyentes. El sistema está en capacidad de digitalizar los documentos soporte, registrar la novedad y notificar al contribuyente la radicación del trámite de novedad. Las novedades presentadas serán	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

	indeterminados, con la radicación de sus respectivos soportes y aplicaciones en el sistema para el control y auditoria por parte de rentas.	autorizadas únicamente por el funcionario designado por la administración. De otra parte, las entidades de tránsito deberán entregar los primeros días de cada mes. las novedades de cambios de propietario, cambios de servicio de público a particular, cambio de servicio de oficial a particular, cambio de servicio de particular a público, matrículas, rematriculas, cancelaciones de matrícula, radicados de cuenta y traslados de cuenta de todos los vehículos particulares, oficiales y motocicletas con cilindraje superior a 125 cc. Además, deberán facilitar el ingreso del personal de SYC como apoyo a los funcionarios de la Gobernación, para el levantamiento de información que se requiera y la verificación de novedades de dudosa procedencia. SYC aplicará las novedades masivas, previa autorización del Departamento. Las tablas tales como marca, líneas y carrocerías suministradas por los Organismos de Tránsito a través del Departamento, se someten a un proceso de normalización permitiéndole al sistema trabajar con códigos unificados. Actualmente contamos con la conectividad de los webservice de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Barranca. Actualmente nos encontramos a la espera de que el RUNT realice la entrega al departamento de las novedades correspondientes al año 2025, con el fin de efectuar el respectivo procesamiento y actualización. Novedades aplicadas durante el mes de enero de 2026. Anexo 08.		
40	CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de vehículos y el seguimiento a este. -Consulta de la información del vehículo con sus soportes documentales. -Informes de recaudo mensual -Informes de recaudo diario por sucursal	De acuerdo a los niveles de perfilamiento asignados a los funcionarios delegados y autorizados por el Departamento, tienen acceso a las consulta e informes generales a través del PMU al cual se accede desde la página web https://www.syc.com.co/, así mismo a la consulta de la información referente a la historia y documentación de los vehículos, a través del maestro de vehículos, el cual se accede desde la página	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

40	-Informes de recaudo por día y banco -Informes de recaudo pago electrónico (Diario/mensual/total/detallado) -Informe ejecutivo parque automotor por modelos -Informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo -Informe de cartera clasificado por modelo, proceso por tipo de cobro -Informe gráfico por novedades por tipo -Información con todo lo referente a la historia y documentación del vehículo (maestro de vehículo) -Informe distribución a municipios con cuentas -Informe distribución a municipios total por banco -Informe de exoneraciones por descuentos especiales -Consulta de los expedientes Digitales por cada actor del proceso.	web https://iuva.syc.com.co/santander/entidade s. Se entrega periódicamente los siguientes reportes: ✓ Informe recaudo mensual. ✓ Informe de cartera mensual. ✓ Informe de recaudo distribución a municipio por banco mensual. Anexo 09.		
41	OPERATIVOS DE CAMPO: Módulo y unidades electrónicas para información en campo de vehículos con deudas el cual permita informar al contribuyente temas referentes al impuesto y su estado actual. Debe permitir la apertura de proceso y notificación del emplazamiento, además la opción de imprimir la declaración para pago en Banco.	Mediante la utilización de equipos para operativos de campo, se podrá hacer el control en las vías, convirtiéndose en un medio altamente persuasivo para aquellos usuarios con problemas en el estado de cuenta del vehículo. Dicho módulo permite la generación de información acerca de vigencias en mora de los diferentes automotores que sean consultados durante los operativos, verifica las características físicas del vehículo tales como placa, marca, cilindraje, contra la información contenida en el sistema; Genera informes sobre el operativo realizado, presentando fecha del operativo, cantidad de vehículos auditados, responsable de la auditoría e inconsistencias presentadas. Con corte al mes de enero de 2026 se realizaron 6 operativos de campo. Anexo 10.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
42	CAMPAÑAS PARA INCENTIVAR PAGO: Herramienta para incentivar al contribuyente a realizar sus pagos y aumentar el recaudo referente al pago de Impuesto Vehicular. Se debe permitir seleccionar la población objetivo, permitiendo desde un módulo especial visualizar la información del estado de cuenta con	Durante el mes de enero de 2026, se realizó envío de 325.716 mensajes de texto, promoviendo el pago del Impuesto de Vehículos, para la vigencia actual y mensaje de agradecimiento para los vehículos que pagaron la vigencia actual	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia

46	TÍTULOS JUDICIALES: Módulo de análisis de títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema de acuerdo con las deudas del contribuyente que se encuentren en firme y la legalización del 100% del título en banco mediante declaraciones sugeridas. Aplicación de compensaciones para casos en los cuales el título no cubre una vigencia completa.	Se cuenta con un módulo que permite el análisis de los títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema, de acuerdo con las deudas del contribuyente que se encuentren en firme. Se procede con la legalización del 100% de los títulos en banco mediante declaraciones sugeridas. Aplicación de compensaciones para casos en los cuales los títulos no cubren una vigencia completa. Durante el mes de enero no se recibieron solicitudes por parte del departamento para realizar análisis de títulos o conciliación de títulos masivos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
47	VERIFICACIÓN DE DECLARACIONES PAGAS: Módulos para la detección de inexectos o error aritmético y apertura de proceso. Debe permitir realizar una auditoría y revisión de casos para identificar la diferencia detectada frente al pago.	El módulo permite generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP. Para el periodo del 01 al 31 de enero de 2026, no se detectaron candidatos para la apertura de inexectos en impuesto vehicular.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS /CONTROL DE PROCESOS
48	CARTERA: Proceso para obtener los valores a la fecha de las carteras pertenecientes a deudas por impuesto de vehículos. Debe permitir obtener los valores actualizados según descuentos o exoneraciones vigentes y además cálculo de intereses diarios.	El sistema cuenta con la herramienta de liquidación de la cartera. Así mismo, mensualmente se procede a la entrega de los informes con los resultados obtenidos al Departamento. A través del oficio SYC-28898, de fecha 09/02/2026, se realizó la entrega de la cartera de cobro coactivo, la cual fue recibida por el departamento bajo el radicado 20260020932.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
49	CONTROL DE PROCESO: Herramienta informática de propósito específico que le permite el control de cualquier tipo de proceso que pueda llevarse como un flujo de datos. Esta solución permite a los clientes responsables de los procesos evaluar altos volúmenes de datos y controlar los términos de los procesos, emitir actos administrativos en forma masiva o individual y llevar el control del proceso de acuerdo con los parámetros configurados. CARACTERÍSTICAS PARA	Herramienta informática que facilita de forma organizada al departamento, ejercer el control de los procesos, emitir actos administrativos y controlar los términos de los procesos. Se cuenta con el módulo de consulta para los funcionarios autorizados por el departamento. En el portal web https://edeskprisma.syc.com.co/santander, mediante el módulo de control de procesos,	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
 Edificio Torre Central
 Tel: (60-1) 4276844
 Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
 Eco Parque Empresarial NATURA
 Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
 Floridablanca - Santander - Colombia



	VERIFICAR: - Plataforma Web altamente configurable, basada en la definición de un árbol de decisión, el cual está compuesto por estados, opciones o caminos, actos administrativos o documentación que se genera en cada opción y términos que son evaluados por el sistema y determinan un cambio de estado - Poseer herramientas gráficas que facilitan y orientan la configuración de los procesos (el árbol de decisión en el cual se basa el proceso a controlar). - Contener editores especializados que permitan la creación de las plantillas para todos los actos administrativos que se van a generar en cada proceso configurado. - Contener módulo de alarmas que informa de los procesos definidos como críticos dentro del sistema. - Permitir realizar seguimiento a un caso en forma individual o masiva. - Permitir la generación de documentos y el control de la correspondencia enviada o publicada en forma individual o masiva. - Realizar el control de los términos de tiempo configurados en el sistema de forma automática. - Almacenar la historia de cada caso que se ha llevado a través del sistema. - Contar con módulos integrados para la digitalización y procesamiento de documentos. - Contar con módulos para el reparto de casos. - Brindar diferentes niveles de seguridad, acceso a los usuarios controlado.	en el cual les permite realizar el seguimiento individual o masivo de los procesos, verificar la historia de cada caso y el control de términos.		
50	MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN: Mediante el manejo de parámetros, debe permitir el registro de los datos para realizar la configuración del sistema. Debe contar con las siguientes opciones: - Proyectos: Permite realizar la definición del proyecto con el cual se va a trabajar, realiza la agrupación de los procesos. - Procesos: Permite realizar la definición de los procesos a controlar. - Actos Administrativos: Permite realizar			

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia

	- Alarmas del sistema: Permite consultar los estados que fueron definidos como críticos para la operación, también se pueden consultar los estados que tienen término configurados. - Consulta de los Expedientes Digitales para cada actor del proceso - Consulta de Obligaciones: Herramienta que consulta para el contribuyente que le permite conocer el estado actual de los procesos que se llevan en su contra, y la consulta de actos administrativos generados en el proceso.	contra y los actos administrativos generados en cada una de las etapas procesales.		
55	MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN: Herramienta de consulta que debe permitir a la administración disponer de estadísticas en forma gráfica de los datos del sistema. - Consulta de casos por estado: Permite visualizar el estado actual de los casos agrupando los datos por estado; los datos se deben mostrar gráficamente - Correo: Permite visualizar la respuesta del correo a cada acto administrativo enviado por este medio. - Publicaciones en prensa: Permite visualizar las publicaciones realizadas en un rango de fecha por medio de un gráfico.	El departamento tiene acceso y disponibilidad para consultar los informes a través del PMU siempre que cuente con el rol de usuario indicado. A través del PMU puede realizar la consulta de los casos agrupados por estado, consultar los envíos realizados con correo certificado y consultar las publicaciones por rango de fechas. Durante el periodo del 01 al 31 de enero de 2026, se generaron Impresiones y Publicaciones para notificación de actos administrativos en la etapa de fiscalización y cobro coactivo para impuesto de vehículos. Anexo 11.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS
56	MÉTODO DE AUTENTICACIÓN: Ingreso y autenticación a la plataforma.	La plataforma Edesk estampillas permite método de autenticación con el ingreso de usuario y contraseña asignado previamente. Anexo 12.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
57	ATENCIÓN PRESENCIAL EN PUNTO: Liquidación automática del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación, para pago en entidad financiera.	El servicio prestado cuenta con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la liquidación automática del gravamen e impresión del recibo con recepción de documentos soporte y tipificación de documentos para pago en entidad financiera. Trámites procesados en Casas del Libro Total (registro y estampillas) mes de enero de 2026. También se relaciona un informe de los trámites procesados en los puntos de atención. Anexo 13.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
58	ATENCIÓN VIRTUAL: Liquidación del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo desde cualquier punto remoto	El servicio prestado cuenta con atención virtual en página web y puntos remotos, permitiendo la recepción de documentos	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

	con recepción de documentos de soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Disponer de oficina virtual para la realización del trámite a través de página web.	soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Trámites realizados mediante atención virtual. Anexo 14.		
59	PAGO ELECTRÓNICO: Realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al e-mail.	La plataforma Edesk estampillas permite realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al correo electrónico del contribuyente registrado. Relación de trámites pago electrónico con envío de recibo de pago al e-mail. Anexo 15.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
60	MÓDULO ENTIDAD RETENEDORA: Permite a la entidad acceder con usuario y contraseña asignado para radicar de manera virtual trámites con documentos adjuntos; obtener liquidación de estampillas en línea y realizar la causación y pago de la declaración mensual.	El servicio prestado cuenta con un módulo para entidades retenedoras, la cual les permite acceder con usuario y contraseña asignado para radicación de manera virtual trámites con documentos adjuntos, obtener la liquidación y realizar la acusación y pago de las declaraciones mensuales. Imagen Módulo de autodeclaración. Anexo 16.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
61	PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las plantillas generadas por cada banco; se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.	El servicio prestado permite realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria. Anexo 17.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
62	CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto/gravamen y el seguimiento a este: - Informes de acumulados de Estampillas - Informes de acumulado de recaudo - Informes de recaudo por bancos - Informes de recibos expedidos - Informes de recibos pagados - Informes financieros de recaudos por fechas y municipios - Informe ejecutivo con histórico en recaudo - Informe recaudo pago electrónico - Consulta de los Expedientes Digitales por cada actor del proceso	El sistema permite la generación de informes y seguimiento como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por estampillas, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
63	DIGITALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES:	El sistema permite la digitalización y automatización de trámites con una	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia

	Conforme a los requerimientos normativos la herramienta dispuesta deberá permitir la conformación del Expediente Digital a partir de los documentos recibidos y generados.	herramienta dispuesta para la conformación del Expediente Digital, a partir de los documentos recibidos y generados.		
64	CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA Módulo de configuración maestro del sistema para la parametrización de las ordenanzas, que determinan las reglas de generación de valores del sistema.	Se cuenta con un módulo que permite configurar y parametrizar los valores actualizados definidos por el Departamento, para determinar la liquidación de impuesto.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
65	ATENCIÓN TRADICIONAL EN PUNTO: Liquidación automática e impresión de la boleta fiscal con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación.	El servicio prestado cuenta con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la recepción de documentos soporte y tipificación de estos, para efectuar el pago ante la entidad financiera.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
66	ATENCIÓN ESPECIALIZADA: Liquidación e impresión de la boleta fiscal desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte, tipificación de documentos y opción para pago en línea.	El servicio prestado cuenta con atención virtual en página web y puntos remotos (Notarías, Cámaras de Comercio), permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y Cámaras de Comercio en el mes de enero de 2026. Anexo 18. Puntos que cuentan con la Plataforma de Registro. Anexo 19.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
67	PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las boletas fiscales y confrontados con las plantillas generadas por cada banco. se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.	El servicio prestado permite realizar el cargue de pagos, validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
68	ANULACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE BOLETAS: El sistema debe detectar después de la conciliación bancaria las boletas restantes para poder escoger el motivo del no pago y anular y tipificado.	El sistema automáticamente detecta las boletas no pagas y las marca como ANULADAS, boletas impresas a través de la plataforma de reconfirmación de anuladas se realiza el proceso.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
69	CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de registro y el o a este:	El sistema permite la generación de informes y seguimiento, tales como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por boletas fiscales, por bancos,	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia

	- informes de acumulados de estampillas - informes de acumulado de recaudo de registro - informe de recaudo por bancos - informe de recaudo por distritos - informes de boletas expedidas - informe de boletas pagadas - informes de consolidado de recibos anulados - informes financieros de recaudos por fechas y municipios - informe de listado de devoluciones - informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo - informe de resumen de actos - informe recaudo pago electrónico - informe de auditoría trámites no registrados - informe de auditoría movimientos por matrícula - informe de auditoría trámites anulados con pagos posteriores - informe de exentas Consultas de los expedientes digitales por cada actor del proceso.	por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital a través del PRISMA expediente Electrónico.		
70	WEB: Ofrecer un portal el cual brinde a las ORIP mecanismos para la lectura y verificación de las colillas de los recibos cancelados para poder constatar su veracidad.	El sistema permite la consulta de códigos de barras, QR. Las ORIPS a nivel nacional puede consultar en línea el estado de los recibos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
71	APROBACIÓN DE EXENTAS: Módulo que permita al personal de rentas el análisis, verificación y aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.	Se tiene un módulo, que permite al funcionario de rentas la verificación y la aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
72	DEVOLUCIONES: Módulo que realice la devolución de cualquier ítem del recibo cancelado permitiendo tipificar el motivo para dicho proceso	Se tiene un módulo, que permite la marcación del recibo cancelado para la devolución y control del proceso.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
73	INTERFAZ CON OTROS SISTEMAS: Módulo que permita realizar la comunicación con los sistemas que lo requieran interfaces con el sistema de rentas de Vehículos y Registro.	Se cuenta con módulo de interfaz con estampillas, el cual permite el recaudo de este gravamen en las boletas fiscales.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
74	PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO: 1 Gerente de proyecto 1 Líder operativo	Se cumple con el personal mínimo requerido: 1 Gerente de proyecto 1 Líder operativo	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia



	1Ingeniero especialista en telecomunicaciones 1 Ingeniero especialista en seguridad de la información 1 Oficial de protección de datos personales	1 Ingeniero especialista en telecomunicaciones 1 Ingeniero especialista en seguridad de la información 1 Oficial de protección de datos personales		
75	PROCESAMIENTO/SEGURIDAD/AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES Integridad: *Mecanismos de hardware que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados *Mecanismos software que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados Calidad: Asegurar que la información recibida es la misma que se almacena en el sistema y que corresponda a la que fue presentada por el usuario. Disponibilidad: Mecanismos de continuidad que aseguren el procesamiento y la consulta permanente de la información. Integración: Mecanismos de consolidación y conciliación de información de trámites en tiempo real a nivel territorial. Interacción: Herramientas que permitan la trazabilidad y consulta de los trámites por parte del usuario.	Para el procesamiento de los trámites, se cumple con todos los esquemas de seguridad, integridad de los datos e imágenes, mecanismos de software que aseguran que los datos e imágenes no podrán ser modificados, garantizando la calidad de la información, disponibilidad, integración, interacción de los trámites procesados por cada una de las Rentas.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES / VEHÍCULOS / REGISTRO
76	CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO: *Capacidad probada de atención, mínimo 1.363 trámites diarios *Sistema electrónico de asignación de turno para atención de trámite *Disponibilidad de áreas de espera de atención *Servicio de vigilancia privada exclusiva y monitoreo permanente mediante cámaras de vigilancia *Instalaciones adaptadas para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida (art. 47 Ley 361/97) *Área disponible para la operación de mínimo dos bancos (integrados) *Servicios sanitarios adecuados para el público en general *Conectividad mediante canales dedicados con el centro de cómputo principal, el ancho de banda deberá ser adecuado para la transmisión de la cantidad de imágenes generadas por la atención de trámites. *Capacidad demostrada de crecimiento (en cantidad de trámites atendidos)	Se cuenta con Centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad. Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206 Edificio Torre Central Tel: (60-1) 4276844 Bogotá - Colombia	Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón Eco Parque Empresarial NATURA Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558 Floridablanca - Santander - Colombia
---	---



	*Capacidad demostrada de cobertura territorial instalada (centro de atención instalado en dos municipios o más)			
77	INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: *Subestación redundante, planta eléctrica redundante, sistema de UPS redundantes, sistema de enfriamiento redundante *Circuito cerrado de televisión (CFTV), control de acceso con dispositivos biométricos y tarjetas de proximidad; sistema de detección temprana de incendios, perímetro reforzado *Canales de internet con proveedores N+1, balanceados mediante los servicios de GSLB para el balanceo y disponibilidad, firewalls perimetrales con módulos IPS y Firewall de aplicación *Servidores web y de aplicaciones instaladas sobre máquinas en clúster, con procesador Intel Xeon 2.9 GHz *Cableado estructurado categoría 6 A, Fibras preconectorizados *Motor de base de datos Oracle 19c Reléase 10.0.0, Servidores Oracle SPARC S7 O SUPERIOR Servidores Configurados en (RAC) Real Application Clústers *Centro de Datos de propiedad del proponente	Se cumple con todos los requerimientos de infraestructura y seguridad de la información. Para el tema del CCTV se cumple con el requerimiento. La compañía cuenta en sus instalaciones con 58 cámaras de video que cubren entradas, salidas, terraza, Datacenter, bodegas, parqueaderos y todas las áreas de trabajo, adicional son monitoreadas 24 horas y se cuenta con grabación de 30 días.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
78	Colaborar con el Departamento en cualquier requerimiento que ella haga.	Colaboración con el Departamento en los requerimientos y demás solicitudes.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
79	Elaborar, suscribir y presentar al DEPARTAMENTO las respectivas Actas parciales las cuales deben estar aprobadas por el supervisor del Contrato, según corresponda.	Se elaboran las respectivas actas parciales, para aprobación por parte del supervisor del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
80	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos. Herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.	Se cuentan con las herramientas, materiales y demás elementos necesarios en la ejecución del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
81	Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato.	Se acatan las instrucciones del Supervisor del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
82	Hacer un archivo del proyecto, el cual debe estar a disposición del Departamento y de los entes de control. (a) Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor.	Se realizan plantillas para la presentación de informes mensuales, para visto bueno del supervisor del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia

4236

 Sistemas y Computadores S.A.	PROCESO DE GESTIÓN DE DATOS				
	INFORME DE ACTIVIDADES 042				
	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026				
	CONTRATO C01.PCCNTR.39500004 2022 - SANTANDER				
CÓDIGO	RE.OP-16I	NIVEL DE CALIFICACIÓN	USO INTERNO (NC2)	VERSIÓN 0.1	PAG: 26 DE 42

83	Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por el supervisor y contener como mínimo: a) Resumen de actividades y desarrollo de la ejecución del contrato.	Se tendrá el informe final requerido en el momento de la entrega para aprobación del supervisor del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
----	---	---	--	---

Anexos

Anexo 01. Disponibilidad de las plataformas

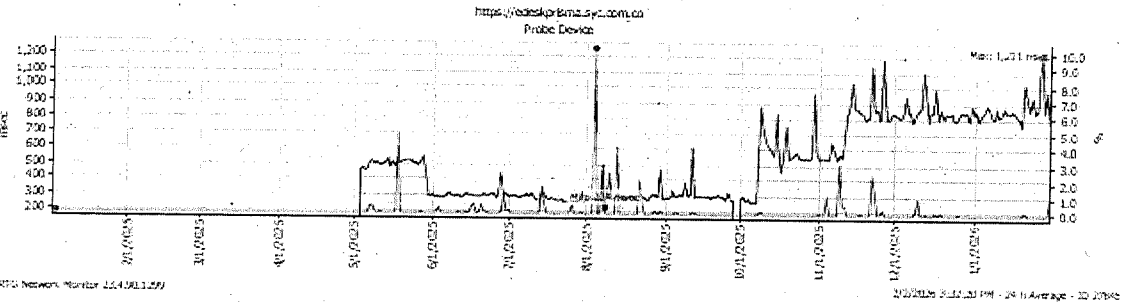
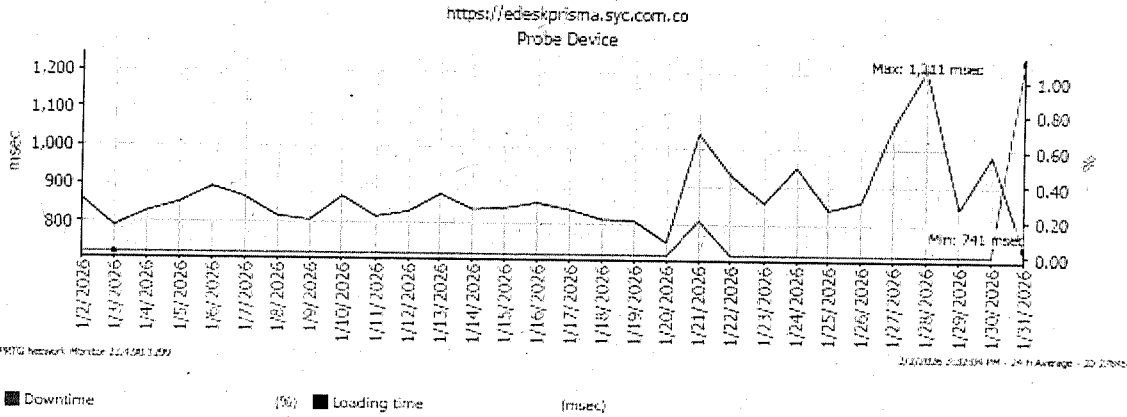
Impuesto de vehículos: <https://Edeskprisma.syc.com.co>.

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca – Santander - Colombia

Reporte Iuva Registro: <https://edeskprisma.syc.com.co>

Report Time Span: 1/1/2026 12:00:00 AM - 1/31/2026 12:00:00 AM
Report Hours: 24 / 7
Sensor Type: HTTP (60 s Interval)
Probe, Group, Device: 190.131.201.132- FLY3179.50.26.249DD_10.248.11.11 - 190.131.201.132- FLY3179.50.26.249DD_10.248.11.11 - Probe Device
Uptime Stats: Up: 99.956 % [29d 23h 40m 03s] Down: 0.044 % [19m 00s]
Request Stats: Good: 99.882 % [43176] Failed: 0.118 % [51]
Average (Loading time): 873 msec



Channel: Loading time
Average: 873 msec

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
Averages (of 30 values)	873 msec	<1 %	100 %
1/30/2026 12:00:00 AM	741 msec	1 %	100 %
1/29/2026 12:00:00 AM	984 msec	0 %	100 %
1/28/2026 12:00:00 AM	846 msec	0 %	100 %
1/27/2026 12:00:00 AM	1,211 msec	0 %	100 %
1/26/2026 12:00:00 AM	1,063 msec	0 %	100 %

Imagen 1. Disponibilidad plataforma IUVA

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
1/25/2026 12:00:00 AM	861 msec	0 %	100 %
1/24/2026 12:00:00 AM	842 msec	0 %	100 %
1/23/2026 12:00:00 AM	951 msec	0 %	100 %
1/22/2026 12:00:00 AM	859 msec	0 %	100 %
1/21/2026 12:00:00 AM	933 msec	0 %	100 %
1/20/2026 12:00:00 AM	1.038 msec	<1 %	100 %
1/19/2026 12:00:00 AM	755 msec	0 %	100 %
1/18/2026 12:00:00 AM	811 msec	0 %	100 %
1/17/2026 12:00:00 AM	812 msec	0 %	100 %
1/16/2026 12:00:00 AM	839 msec	0 %	100 %
1/15/2026 12:00:00 AM	856 msec	0 %	100 %
1/14/2026 12:00:00 AM	842 msec	0 %	100 %
1/13/2026 12:00:00 AM	836 msec	0 %	100 %
1/12/2026 12:00:00 AM	877 msec	0 %	100 %
1/11/2026 12:00:00 AM	831 msec	0 %	100 %
1/10/2026 12:00:00 AM	817 msec	0 %	100 %
1/9/2026 12:00:00 AM	870 msec	0 %	100 %
1/8/2026 12:00:00 AM	806 msec	0 %	100 %
1/7/2026 12:00:00 AM	817 msec	0 %	100 %
1/6/2026 12:00:00 AM	865 msec	0 %	100 %
1/5/2026 12:00:00 AM	892 msec	0 %	100 %
1/4/2026 12:00:00 AM	851 msec	0 %	100 %
1/3/2026 12:00:00 AM	827 msec	0 %	100 %
1/2/2026 12:00:00 AM	789 msec	0 %	100 %
1/1/2026 12:00:00 AM	859 msec	0 %	100 %

Sensor Status History

Status	Date Time
Up	1/30/2026 8:57:26 AM – 1/31/2026 12:00:00 AM  (=15h 02m 33s)
Down	1/30/2026 8:41:26 AM – 1/30/2026 8:57:26 AM  (=16m 00s)
Up	1/20/2026 5:37:56 AM – 1/30/2026 8:41:26 AM  (=10d 03h 03m 29s)
Down	1/20/2026 5:34:57 AM – 1/20/2026 5:37:56 AM  (=02m 59s)
Up	1/1/2026 12:00:56 AM – 1/20/2026 5:34:57 AM  (=19d 05h 34m 00s)
Unknown	1/1/2026 12:00:00 AM – 1/1/2026 12:00:56 AM  (=56s)

Imagen 2. Disponibilidad plataforma IUVA

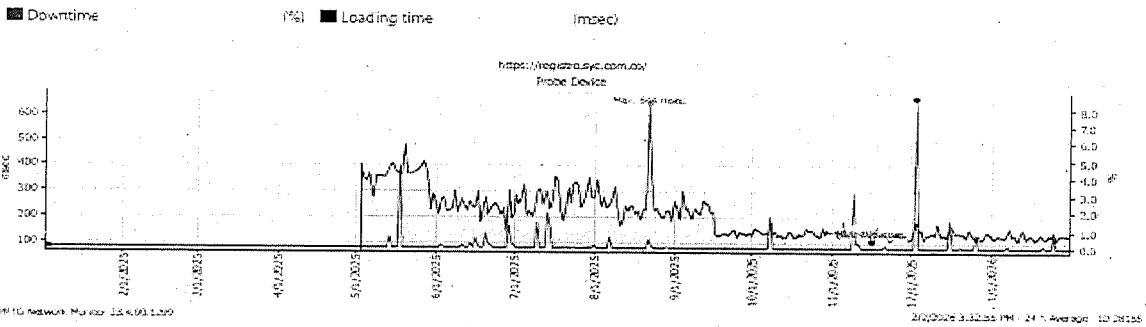
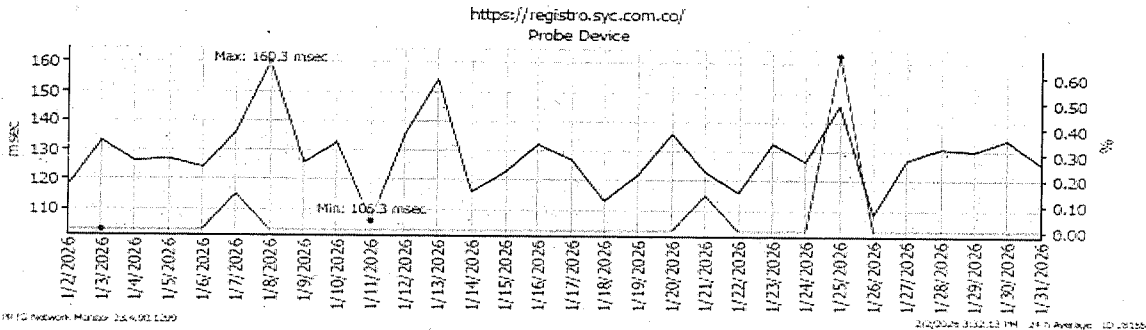
Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca – Santander - Colombia

Impuesto de Registro: <https://registro.syc.com.co>

Reporte Iuva Registro: <https://registro.syc.com.co/>

Report Time Span: 1/1/2026 12:00:00 AM - 1/31/2026 12:00:00 AM
 Report Hours: 24 / 7
 Sensor Type: HTTP (20 s Interval)
 Probe, Group, Device: Sonda-170.83.59.134 > Sonda-170.83.59.134 > Probe Device
 Uptime Stats: Up 99.967 % [29d 23h 43m 27s] Down: 0.033 % [14m 16s]
 Request Stats: Good: 99.835 % [129395] Failed: 0.165 % [214]
 Average (Loading time): 128 msec



Channel Loading time Average 128 msec

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
Averages (of 30 values)	128 msec	< 1 %	100 %
1/30/2026 12:00:00 AM	126 msec	0 %	100 %
1/29/2026 12:00:00 AM	134 msec	0 %	100 %
1/28/2026 12:00:00 AM	130 msec	0 %	100 %
1/27/2026 12:00:00 AM	131 msec	0 %	100 %
1/26/2026 12:00:00 AM	127 msec	0 %	100 %

Imagen 3. Disponibilidad plataforma Registro.

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia

Sensor Status History

PAESSLER 23.4.90.1299+ 2/2/2026 3:30:32 PM

Avenida el Dorado No 68C-61.Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón.
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia

Channel
Loading time
Average
1,087 msec

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
Averages (of 30 values)	1,087 msec	<1 %	100 %

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
1/30/2026 12:00:00 AM	1,042 msec	0 %	100 %
1/29/2026 12:00:00 AM	1,119 msec	0 %	100 %
1/28/2026 12:00:00 AM	1,198 msec	0 %	100 %
1/27/2026 12:00:00 AM	1,312 msec	0 %	100 %
1/26/2026 12:00:00 AM	984 msec	0 %	100 %

<https://10.150.11.18:8080/genreport.htm?id=28290&periodoffset=2147483647&repstart=2026-01-01-05-00-00&repend=2026-01-31-05-00-00> 9/30

2/2/26, 3:37 p.m. Reporte Iuva Registro | Report | PRTG Network Monitor (SPRDAPPTEL03)

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
1/25/2026 12:00:00 AM	997 msec	0 %	100 %
1/24/2026 12:00:00 AM	1,112 msec	<1 %	100 %
1/23/2026 12:00:00 AM	1,058 msec	0 %	100 %
1/22/2026 12:00:00 AM	1,060 msec	0 %	100 %
1/21/2026 12:00:00 AM	1,206 msec	0 %	100 %
1/20/2026 12:00:00 AM	1,372 msec	<1 %	100 %
1/19/2026 12:00:00 AM	1,064 msec	0 %	100 %
1/18/2026 12:00:00 AM	980 msec	0 %	100 %
1/17/2026 12:00:00 AM	1,007 msec	0 %	100 %
1/16/2026 12:00:00 AM	1,027 msec	0 %	100 %
1/15/2026 12:00:00 AM	1,065 msec	0 %	100 %
1/14/2026 12:00:00 AM	1,080 msec	0 %	100 %
1/13/2026 12:00:00 AM	973 msec	0 %	100 %
1/12/2026 12:00:00 AM	1,099 msec	0 %	100 %
1/11/2026 12:00:00 AM	1,119 msec	0 %	100 %
1/10/2026 12:00:00 AM	1,134 msec	0 %	100 %
1/9/2026 12:00:00 AM	1,086 msec	0 %	100 %
1/8/2026 12:00:00 AM	1,010 msec	0 %	100 %
1/7/2026 12:00:00 AM	1,001 msec	0 %	100 %
1/6/2026 12:00:00 AM	1,014 msec	<1 %	100 %
1/5/2026 12:00:00 AM	1,161 msec	0 %	100 %
1/4/2026 12:00:00 AM	1,135 msec	0 %	100 %
1/3/2026 12:00:00 AM	1,138 msec	0 %	100 %
1/2/2026 12:00:00 AM	1,013 msec	0 %	100 %
1/1/2026 12:00:00 AM	1,050 msec	0 %	100 %

Imagen 6. Disponibilidad plataforma Estampillas.

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca – Santander - Colombia

Sensor Status History

Status	Date Time		
Up	1/24/2026 8:43:13 AM - 1/31/2026 12:00:00 AM		(=06d 15h 16m 46s)
Down	1/24/2026 8:34:13 AM - 1/24/2026 8:43:13 AM		(=09m 00s)
Up	1/20/2026 6:47:39 AM - 1/24/2026 8:34:13 AM		(=04d 01h 46m 34s)
Down	1/20/2026 6:46:32 AM - 1/20/2026 6:47:39 AM		(=01m 06s)
Up	1/6/2026 1:46:06 PM - 1/20/2026 6:46:32 AM		(=13d 17h 00m 26s)
Down	1/6/2026 1:45:06 PM - 1/6/2026 1:46:06 PM		(=01m 00s)
Up	1/1/2026 12:00:03 AM - 1/6/2026 1:45:06 PM		(=05d 13h 45m 03s)
Unknown	1/1/2026 12:00:00 AM - 1/1/2026 12:00:03 AM		(=03s)

PAESSLER 23.4.90.1299+ 2/2/2026 3:50:36 PM

Imagen 7. Disponibilidad plataforma Estampillas.

Anexo 02. Estado de los procesos – Omisos Impuesto Vehicular

Vigencia	Total - Omisos	Cerrados	Trasladados a Coactivo	Por Trasladar a Coactivo	Abiertos
2021	159.971	58.440	57.654	2.182	41.695
2022	173.750	56.606	13.976	2.203	100.965
2023	194.464	54.223	8.055	1.942	130.244
2024	205.425	36.141	1	1	169.282
2025	247.477	31.575	-	-	215.902

Tabla 1. Omisos Impuesto de Vehículos

MES	ENERO
FECHA APERTURA	14/01//2026
No. PERSUASIVOS ABIERTOS	136
No. CARTAS ENVIADAS POR EMAIL	6
No. CARTAS NOTIFICADAS	-
No. CORREOS NO VÁLIDOS	130
PROCESO CERRADO	-
TOTAL	136

Tabla 2. Cartas Persuasivas Estampillas

Nota: El proceso de persuasivos se ejecuta hasta el 16 de cada mes.

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia

Anexo 03. Capacitaciones realizadas mes de enero de 2026

FECHA	OBJETIVO	OFICINA	CANTIDAD ASISTENTES	ASISTENTES
13/01/2026	Dar a conocer las generalidades del módulo de devoluciones para el proceso de estampillas departamentales, capacitación en el funcionamiento y manejo de la plataforma.	INGRESOS	7	Liliana P. Estevez Niño Javier Vicente Murillo Mabel García Mantilla Andrea Milena Bautista Lizeth González Gómez Esperanza Orozco Andrés Felipe Serrano
13/01/2026	Dar a conocer el procedimiento en el área de fiscalización en la generación de los actos administrativos, consulta de la plataforma de control de procesos, flujograma fiscalización - CDP	INGRESOS	5	Luz Angelica Serrano Gustavo Villamizar Karina García Hernán Darío Ayala Gustavo Adolfo Vega

Tabla 3. Capacitaciones funcionarios Departamento

Anexo 04. Estaciones de trabajo Vehículos, Registro y Estampillas

Nº	ESTACIONES DE TRABAJO	VEHÍCULOS REGISTRO ESTAMPILLAS
1	SAN GIL	2
2	BARRANCABERMEJA	2
3	SAN VICENTE	1
4	MÁLAGA	1
5	ZAPATOCA	1
6	PIEDRECUESTA	1
7	GIRÓN	1
8	FLORIDABLANCA	1
9	BARBOSA	1
10	PUENTE NACIONAL	1
11	SOCORRO	1
12	VÉLEZ	1
13	CIMITARRA	1
14	GOBERNACIÓN	6
15	BUCARAMANGA	8
16	LEBRIJA	1
17	SABANA DE TORRES	1
18	CENTRAL NATURA SYC	17
19	OFICINA DE PASAPORTES	2
TOTAL		50

Tabla 4. Estaciones de Trabajo

Anexo 05. Inversión de Publicidad

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca – Santander - Colombia

Nombre	Concepto	Valor
MAYORGA MONSALVE MANUEL FELIPE	Servicio de impresiones publicitarias de 37.902 a \$40	\$ 1.516.080
ICLOUD SERVICES	Envío de 64.116 mensajes de texto, promoviendo la campaña Placas terminadas en 1 y 2 que deben vigencia actual	\$ 320.580
ICLOUD SERVICES	Envío de 12.396 mensajes de texto, promoviendo la campaña Placas que pagaron la vigencia actual mensaje de agradecimiento	\$ 61.980
HERRERA PIMIENTO JOSE SAHID (GRAFICAS ITALIA)	Publicidad: - 20.000 Volantes #PonteAlDía - Impuesto vehicular 2026 Diseño e impresión por ambos lados en papel propalcote de 150 gr. -1.000 Afiches #PonteAlDía – Calendario tributario 2026 Tamaño: 34x49 cm en propalcote de 150 gr full color. -10 Pendones Roll Up #PonteAlDía Calendario tributario 2026 Tamaño:2x1 impresión full color, material en banner. Con diseño. -10 Pasacalles #PonteAlDía para ubicar en puentes vehiculares/peatonales en material de banner, con palos de madera a los lados. -20.000 Volantes de #TómeseloEnSerio, ipa’ su salud! Impresión full color por una cara en papel propalcote de 150 gr, troquelados y plegados -10.000 Abanicos de #TómeseloEnSerio, ipa’ su salud! impresos a full color por ambas caras en propalcote 350gr, troquelado según diseño ¡Tómeselo en serio, para su salud! - 2.000 Mini libreticas de #TómeseloEnSerio, ipa’ su salud! -10.000 Volantes de #SantandereanoHastaEnLaPlaca Diseño e Impresión full color en papel propalcote de 150 gr -1.000 Afiches de #SantandereanoHastaEnLaPlaca Tamaño: 34x49 cm en propalcote de 150 gr full color con diseño. -10 Camisetas de #SantandereanoHastaEnLaPlaca -10 Gorras de #SantandereanoHastaEnLaPlaca -20 Diseño de Videos según identidad visual de campañas Gobernación-secretaría de Hacienda	\$ 49.825.300
ICLOUD SERVICES	Envío de 249.204 mensajes de texto, promoviendo la campaña vigencia actual placas en todos los rangos	\$ 1.246.020

Tabla 5. Inversión de publicidad

Anexo 06. Relación de las declaraciones de impuesto de vehículos generadas durante el mes de enero de 2026

PUNTO	CANTIDAD
CLT BUCARAMANGA	21.569
CLT BARRANCAMERMEJA	3.152
CLT SAN GIL	2.661
ALCALDÍA SOCORRO	856
PUNTO FLORIDABLANCA	846
BANCO AGRARIO PIEDECUESTA	716
BANCO AGRARIO GIRÓN	613
ALCALDÍA DE BARBOSA	543
BANCO AGRARIO MÁLAGA	310

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca – Santander - Colombia

BANCO DAVIVIENDA LEBRIJA	303
ALCALDÍA VÉLEZ	288
BANCO AGRARIO CIMITARRA	234
BANCO AGRARIO SAN VICENTE	228
BANCO AGRARIO ZAPATOCA	69
ALCALDÍA PUENTE NACIONAL	50
GOBERNACIÓN - CENTRAL SANTANDER	23
BANCO AGRARIO - SABANA DE TORRES	10
TOTAL	32.471

Tabla 6. Declaraciones Impuesto de Vehículos

Anexo 07. Relación de declaraciones consultadas y/o generadas mediante la página web durante el mes de enero de 2026.

PUNTO	CANTIDAD
PÁGINA WEB	1.097.066

Tabla 7. Declaraciones Impuesto de Vehículos Web

- Pago electrónico durante el mes de enero de 2026.

CANTIDAD DE PAGOS ELECTRÓNICOS	VALOR DE PAGOS ELECTRÓNICOS
18.679	\$ 8.662.042.140

Tabla 8. Pago Electrónico Impuesto de Vehículos

Anexo 08. Novedades aplicadas durante el mes de enero de 2026.

NOVEDAD	CANTIDAD
Cambio de características	1.133
Cambio de Propietario	912
Radicación	889
Propietario Indeterminado	383
Matrícula	272
Traslado de Cuenta	101
Rechazo Traslado de Cuenta	43
Prescripción de la acción de cobro	29
Cancelación de Matrícula	10
Cierre Proceso Acto Administrativo	7
Cambio de Servicio	4
Act. Municipio y Depto de Matricula	3
Placa no gravada	3
Placa en otro departamento	2
Cambio de Nombre	1
Rematricula	1
vehículo Exento	1
Vehículo Clásico	1
Rechazo Cancelación de Matrícula	1
TOTAL	3796

Tabla 9. Novedades Impuesto Vehículos

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206	Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Edificio Torre Central	Eco Parque Empresarial NATURA
Tel: (60-1) 4276844	Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Bogotá - Colombia	Floridablanca - Santander - Colombia

- Novedades aplicadas mediante Web service o transferencia de archivos planos con Tránsitos durante el mes de enero de 2026.

NOVEDAD	BARRANCABERMEJA	BUCARAMANGA	FLORIDABLANCA	GIRÓN
Actualización Datos Contribuyente	169	1.401	137	1.567
Cambio de Propietario	1		2	1.309
Cancelación de Matrícula				8
Radicación				1
Traslado de Cuenta		1		111
TOTAL	170	1.402	139	2.996

Tabla 10. Procesamiento online por tipo de trámite

Anexo 09. Recaudo y Trámites impuesto de vehículos enero 2026.

TRÁMITES	TOTAL	TRÁMITES ACT	RECAUDO ACT	TRÁMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL, DEPTO	TOTAL, MUNI
53.092	\$ 22.070.627.170	43.441	\$ 13.092.679.920	9.651	\$ 4.563.821.816	\$ 17.656.501.736	\$ 4.414.125.434
PAGOS EXTEMPORÁNEOS							
8	\$ 3.122.000	-	-	8	\$ 2.497.600	\$ 2.497.600	\$624.400

Tabla 11. Trámites y Recaudo Impuesto Vehículos

- Pago de los impuestos de manera electrónica a través de la página del Departamento enero 2026.

TRÁMITES	TOTAL	TRÁMITES ACT	RECAUDO ACT	TRÁMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL, DEPTO	TOTAL, MUNI
18.679	\$8.662.042.140	15.338	\$ 5.037.478.400	3.341	\$ 1.892.155.312	\$6.929.633.712	\$1.732.408.428

Tabla 12. Pago Electrónico Impuesto Vehículos

Anexo 10. OPERATIVOS DE CAMPO

ACTIVIDADES OPERATIVAS	CANTIDAD	PLACAS CONSULTADAS
AUDITORÍAS EN TRÁNSITO	1	61
OPERATIVO SOCIALIZACIÓN PUBLICIDAD	5	138
	6	199

Tabla 13. Actividad Operativos de Campo

Anexo 11. Impresiones y Publicaciones para Notificación de Actos Administrativos.

ENTREGA DE PUBLICACIONES

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca – Santander - Colombia

Tabla 14. Publicaciones Actos Administrativos

[illegible]

Anexo 13. Atención presencial en punto - Estampillas Departamentales.

Tabla 15. Trámites y Personas atendidas en la Casa del Libro Total.

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia

Tabla 16. Trámites atendidos en los Puntos de Atención

Anexo 14. Atención Virtual - Estampillas Departamentales

Tabla 17. Trámites realizados mediante atención virtual

Anexo 15. Pago electrónico: Realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al e-mail”
Estampillas Departamentales

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia

Tabla.18. Trámites pagos electrónicamente

Anexo 16. Módulo entidad retenedora

Imagen 9. Módulo Auto Declaración

Anexo 17. Pagos-conciliación bancaria

Tabla 19. Relación de Bancos y método de conciliación

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia

Anexo 18. Relación de boletas fiscales generadas en el mes de enero de 2026.

CANTIDAD DE TRÁMITES 01 AL 31 DE ENERO		
MUNICIPIO	RECAUDO 2026 (Impuesto e Intereses)	CANTIDAD
BUCARAMANGA	\$ 5.951.431.900	7.072
BARRANCABERMEJA	\$ 235.934.400	502
SAN GIL	\$ 188.934.400	616
MATANZA	\$ 5.200	2
TOTAL	\$ 6.376.333.500	10.256

Tabla 20. Recaudo Impuesto de Registro diciembre de 2025.

ANEXO 19. Relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y cámaras de comercio en el mes de enero de 2026.

IMPUESTO DE REGISTRO PAGO ELECTRÓNICO			
TRÁMITES PAGOS 01 AL 31 DE ENERO DE 2026			
MUNICIPIO	PUNTO DE OPERACIÓN	NUMERO DE TRÁMITES	VALOR PAGADO
BUCARAMANGA	OFICINA VIRTUAL SANTANDER	4.184	\$ 4.386.441.700
	CASA DEL LIBRO BUCARAMANGA	91	\$ 111.618.500
BARRANCABERMEJA	CASA DEL LIBRO BARRANCABERMEJA	29	\$ 52.143.000
MATANZA	CAMARA DE COMERCIO	2	\$ 5.200
SAN GIL	CASA DEL LIBRO SAN GIL	1	\$ 850.000
TOTAL		4.307	\$ 4.551.058.400

Tabla 21. Recaudo Impuesto de Registro pagos PSE de enero.

Puntos que cuentan con la Plataforma de Registro.

MUNICIPIOS CON NOTARIAS	NOTARIA	PLATAFORMA DE REGISTRO	SERVICIO PSE
BUCARAMANGA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
	TERCERA	SI	SI
	CUARTA	SI	SI
	QUINTA	SI	SI
	SEXTA	SI	SI
	SEPTIMA	SI	SI
	OCTAVA	SI	SI
	NOVENA	SI	SI
	DECIMA	SI	SI
	ONCE	SI	SI
	CAMARA	SI	SI
FLORIDABLANCA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
SAN GIL	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
SOCORRO	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
BARRANCA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia

CONTRATO C01.PCCNTR.39500004 2022 - SANTANDER

CÓDIGO	RE.OP-16I	NIVEL DE CALIFICACIÓN	USO INTERNO (NC2)	VERSIÓN 0.1	PAG: 42 DE 42
--------	-----------	-----------------------	-------------------	-------------	---------------

Tabla 22. Municipios con Plataforma

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	
		890206351	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.	
CIUDAD/MUNICIPIO:		BUCARAMANGA DEPARTAMENTO:	
		SANTANDER	
DIRECCIÓN:		GIRÓN ECOPARQUE NATURA TELÉFONO:	
		6343558	
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	
		A-MAS DE 200 COTIZANTES	
TIPO EMPRESA:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	
		Procesamiento de datos,	
FORMA DE PRESENTACIÓN:		SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	
		1 - BOGOTA	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
NÚMERO PLANILLA:	6007168721		TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/12		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	57148378

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	172	\$ 57.518.500
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	374	\$ 208.636.400
8002530552	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	2	\$ 3.968.600
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	24	\$ 10.339.700
8002248088	230301	230301-PORVENIR	358	\$ 118.094.600
SUBTOTAL:			930	\$ 398.557.800
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	24	\$ 2.365.300
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	174	\$ 17.229.700
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	210	\$ 25.674.200
9015432116	CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1	\$ 91.600
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	172	\$ 18.720.000
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	21	\$ 2.437.300
8301138310	EPS001	EPS001-ALIANSA SALUD S.A	1	\$ 70.100
8905006756	CCFC50	CCFC50 - COMFAORIENTE	1	\$ 70.100
8918560007	EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	1	\$ 67.800
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.	7	\$ 425.200
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	49	\$ 24.942.700
8060083947	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	5	\$ 373.100
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	2	\$ 202.600
9009142541	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	44	\$ 3.694.000
9015437615	CCFC33	CCFC33-EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1	\$ 105.300
8903030935	EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	8	\$ 576.500
9002267153	EPS042	EPS042 - COOSALUD	2	\$ 186.100
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	179	\$ 17.084.500
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	38	\$ 3.595.700
9009351267	ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	3	\$ 158.900
9006043500	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	2	\$ 141.400
9010379161	MIN001	MIN001-ADRES	6	\$ 1.112.600
9010215658	ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.AS.	3	\$ 237.700
SUBTOTAL:			954	\$ 119.562.400

CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8904800237	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	15	\$ 1.126.600
8440033928	CCF69	CCF69-COMFACASANARE	4	\$ 325.400
8905005163	CCF37	CCF37-COMFANORTE	5	\$ 310.800
8002319694	CCF68	CCF68-COMCAJA	2	\$ 140.200
8901020441	CCF05	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	24	\$ 1.932.500
8002194884	CCF67	CCF67-COMFIAR	9	\$ 674.600
8912800081	CCF35	CCF35-CCF DE NARINO	8	\$ 561.100
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	45	\$ 2.995.600
8920001463	CCF34	CCF34-COFREM META	5	\$ 376.700
8000031226	CCF65	CCF65-CAFAMAZ	1	\$ 70.100
8917800933	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	5	\$ 354.900
8924003205	CCF64	CCF64-CAJASAI	2	\$ 140.200
8912003378	CCF63	CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	3	\$ 214.700
8911800082	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	20	\$ 1.452.300
8921150065	CCF30	CCF30-CCF DE LA GUAJIRA	6	\$ 464.300
8002110251	CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	6	\$ 420.700
8910800051	CCF16	CCF16-COMFACOR	3	\$ 210.300
8923999898	CCF15	CCF15-COMFACESAR	3	\$ 210.300
8915001820	CCF14	CCF14-COMFACAUCA	2	\$ 140.200
8911900472	CCF13	CCF13-COMFACA	9	\$ 676.200
8914800001	CCF44	CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA	8	\$ 599.500
8900003810	CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	11	\$ 830.300
8908064905	CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	10	\$ 753.000
8918002138	CCF10	CCF10-COMFABOY	9	\$ 625.500
8922000155	CCF41	CCF41-CCF DEL SUCRE	10	\$ 767.400
8902015787	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	537	\$ 69.189.700
8916000918	CCF29	CCF29-CCF DEL CHOCO	2	\$ 140.200
8903032085	CCF57	CCF57-COMFANDI	48	\$ 2.930.300
8600073361	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	101	\$ 11.795.700
SUBTOTAL:			913	\$ 100.429.300
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600221375	14-8	14-8-SEGUROS DE VIDA AURORA	954	\$ 11.823.000
SUBTOTAL:			954	\$ 11.823.000
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	6	\$ 4.649.700
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	6	\$ 6.974.400
SUBTOTAL:				\$ 11.624.100

VALOR SIN MORA:	\$ 641.996.600
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 641.996.600



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
NIT. 890.206.351-5

CERTIFICA QUE:

Sistemas y Computadores S.A., ha cumplido con su obligación de pagar los salarios y aportes a los Sistemas de Salud, Riesgo Laboral, Pensiones y cajas de compensación familiar, sobre la totalidad de los empleados contratados hasta el treinta y uno (31) de enero de 2026.

Para el personal contratado por la empresa que devengue más de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se ha cumplido con la obligación de pagar los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje Sena y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar según Artículo 65 Ley 1819 de 2016, hasta el treinta y uno (31) de enero de 2026.

Por los empleados que devenguen menos de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se aplicó el beneficio de Exoneración de aportes y salud según Artículo 65 Ley 1819 de 2016.

Se expide la presente certificación a los trece (13) días del mes de febrero de 2026.

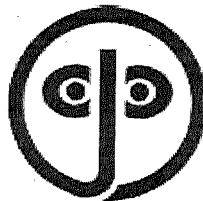
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ma Egn A', with a stylized flourish at the end.

María Eugenia Acevedo Acevedo
Revisor Fiscal
T. Profesional N. 38.262-T

CRF 2026-7

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

B1926F10595HH215

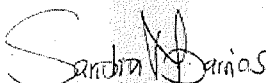
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA EUGENIA ACEVEDO ACEVEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63342873 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 38262-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **63.342.873**

ACEVEDO ACEVEDO

APELLIDOS
MARIA EUGENIA

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-FEB-1969**

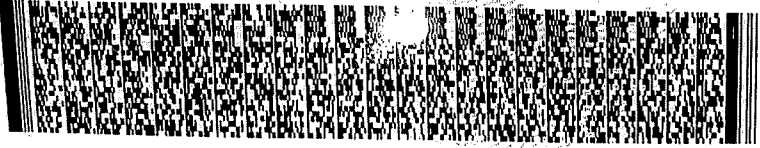
SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-FEB-1987 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2700150-01201586-F-0063342873-20210114 0073100673A 1 8501257104

ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

38262-T

**MARIA EUGENIA
ACEVEDO ACEVEDO
C.C. 63342873**

RES. INSCRIPCION 11 DEL 14/04/1994

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

283811 40320



Resolución Presidencial N.º 18042/91/18

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 544 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of. 301 en Bogotá D.C.

FIRMA

SYC

Sistemas y Computadores S.A.

890206351-5

Floridablanca, Santander, Colombia

Km 2.176 Anillo Vial Floridablanca-Giron Ecoparque Empresarial
Natura Torre SYC Piso 8

PBX 6343558

E-Mail arondon@sys.com.co

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 500

BENEFICIARIO CLIENTES VARIOS-SANTANDER-VEHICULOS-INFOREGIS

NIT 8888

DIRECCION CALLE 36 31-39 OFICINA 303 SUR

CIUDAD BUCARAMANGA

TELEFONO 6343558

Fecha Factura
AA MM DD
2026 1 31

Vencimiento
AA MM DD
2026 1 31

CONTRATO NUMERO
CO1.PCCNTR.3950004 DE
2022

NOTAS

SERVICIO DE SISTEMATIZACION VEHICULO - REGISTRO / PERIODO: ENERO DE 2026

Código	Descripción	Nº Trámites	Vr. Trámite	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
4120101	VEHICULO ENERO DE 2026	53,092.00	33,688.00	1.00	1,502,994,366.39	1,502,994,366.39
4120101	VEHICULO EXTEMPORANEOS	8.00	33,688.00	1.00	226,473.95	226,473.95
4120102	REGISTRO	8,191.00	33,688.00	1.00	231,881,015.13	231,881,015.13

Firma o sello del cliente:

Responsable SYC:

Total Bruto	1,735,101,855.47
- Descuento N.1	0.00
Subtotal	1,735,101,855.47
+ I.V.A. (19.00 %)	329,669,352.53
Total Neto	2,064,771,208.00

Son: DOS MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 00/100

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600088469

Trámite

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Contribuyente

Tipo de Doc. N.I.

Número 8902063515

Nombre

SISTEMAS Y COMPUTADORES SA

Dirección

Municipio

Teléfono

Departamento

PRO HOSPITAL

\$68.466.000

PRO UIS

\$68.466.000

PRO DESARROLLO

\$68.466.000

PRO ELECTRIFICACIÓN

\$68.466.000

PRO CULTURA

\$68.466.000

PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR

\$68.466.000

PRO DEPORTE

\$68.466.000

Total

\$479.262.000

Ordenanza 012

\$47.926.200

Total a Pagar

\$527.188.200

Fecha de Expedición

2026/02/09

Fecha Limite de Pago

2026/02/10

Con destino a:

Gobernación de Santander - BUCARAMANGA

VALOR TOTAL CONTRATO

66.929.148.104

FECHA CONTRATO

24/08/2022

VALOR ORDEN DE PAGO

4.073.727.273

NUMERO ORDEN DE PAGO

Facturas

VALOR BASE

3.423.300.228

NRO. CONTRATO

3.950.004

VALOR TOTAL CONTRATO

66.929.148.104

FECHA CONTRATO

24/08/2022

VALOR ORDEN DE PAGO

4.073.727.273

NUMERO ORDEN DE PAGO

Facturas

VALOR BASE

3.423.300.228

NRO. CONTRATO

3.950.004

Total

\$479.262.000

Ordenanza 012

\$47.926.200

Total a Pagar

\$527.188.200

Trámite

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Contribuyente

Tipo de Doc. N.I.

Número 8902063515

Nombre

SISTEMAS Y COMPUTADORES SA

Dirección

Municipio

Teléfono

Departamento

PRO HOSPITAL

\$68.466.000

PRO UIS

\$68.466.000

PRO DESARROLLO

\$68.466.000

PRO ELECTRIFICACIÓN

\$68.466.000

PRO CULTURA

\$68.466.000

PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR

\$68.466.000

PRO DEPORTE

\$68.466.000

Total

\$479.262.000

Ordenanza 012

\$47.926.200

Total a Pagar

\$527.188.200

Fecha de Expedición

2026/02/09

Fecha Limite de Pago

2026/02/10

Con destino a:

Gobernación de Santander - BUCARAMANGA

VALOR TOTAL CONTRATO

66.929.148.104

FECHA CONTRATO

24/08/2022

VALOR ORDEN DE PAGO

4.073.727.273

NUMERO ORDEN DE PAGO

Facturas

VALOR BASE

3.423.300.228

NRO. CONTRATO

3.950.004

VALOR TOTAL CONTRATO

66.929.148.104

FECHA CONTRATO

24/08/2022

VALOR ORDEN DE PAGO

4.073.727.273

NUMERO ORDEN DE PAGO

Facturas

VALOR BASE

3.423.300.228

NRO. CONTRATO

3.950.004

Total

\$479.262.000

Ordenanza 012

\$47.926.200

Total a Pagar

\$527.188.200

Trámite

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Contribuyente

Tipo de Doc. N.I.

Número 8902063515

Nombre

SISTEMAS Y COMPUTADORES SA

Dirección

Municipio

Teléfono

Departamento

PRO HOSPITAL

\$68.466.000

PRO UIS

\$68.466.000

PRO DESARROLLO

\$68.466.000

PRO ELECTRIFICACIÓN

\$68.466.000

PRO CULTURA

\$68.466.000

PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR

\$68.466.000

PRO DEPORTE

\$68.466.000

Total

\$479.262.000

Ordenanza 012

\$47.926.200

Total a Pagar

\$527.188.200

Fecha de Expedición

2026/02/09

Fecha Limite de Pago

2026/02/10

Con destino a:

Gobernación de Santander - BUCARAMANGA

VALOR TOTAL CONTRATO

66.929.148.104

FECHA CONTRATO

24/08/2022

VALOR ORDEN DE PAGO

4.073.727.273

NUMERO ORDEN DE PAGO

Facturas

VALOR BASE

3.423.300.228

NRO. CONTRATO

3.950.004

VALOR TOTAL CONTRATO

66.929.148.104

FECHA CONTRATO

24/08/2022

VALOR ORDEN DE PAGO

4.073.727.273

NUMERO ORDEN DE PAGO

Facturas

VALOR BASE

3.423.300.228

NRO. CONTRATO

3.950.004

Total

\$479.262.000

Ordenanza 012

\$47.926.200

Total a Pagar

\$527.188.200

Trámite

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Contribuyente

Tipo de Doc. N.I.

Número 8902063515

Nombre

SISTEMAS Y COMPUTADORES SA

Dirección

Municipio

Teléfono

Departamento

PRO HOSPITAL

\$68.466.000

PRO UIS

\$68.466.000

PRO DESARROLLO

\$68.466.000

PRO ELECTRIFICACIÓN

\$68.466.000

PRO CULTURA

\$68.466.000

PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR

\$68.466.000

PRO DEPORTE

\$68.466.000

Total

\$479.262.000

Ordenanza 012

\$47.926.200

Total a Pagar

\$527.188.200

Fecha de Expedición

2026/02/09

Fecha Limite de Pago

2026/02/10

Con destino a:

Gobernación de Santander - BUCARAMANGA

VALOR TOTAL CONTRATO

66.929.148.104

FECHA CONTRATO

24/08/2022

VALOR ORDEN DE PAGO

4.073.727.273

NUMERO ORDEN DE PAGO

Facturas

VALOR BASE

3.423.300.228

NRO. CONTRATO

3.950.004

VALOR TOTAL CONTRATO

66.929.148.104

FECHA CONTRATO

24/08/2022

VALOR ORDEN DE PAGO

4.073.727.273

NUMERO ORDEN DE PAGO

Facturas

VALOR BASE

3.423.300.228

NRO. CONTRATO

3.950.004

Total

\$479.262.000

Ordenanza 012

\$47.926.200

Total a Pagar

\$527.188.200

Datos Generales		
Tarifa:	Contratos De Prestación De Servicios (CPS)	
Referencia:	2502600088469	
Id. Interno:	21493759	
Documento Contribuyente:	880263515	
Nombre Contribuyente:	Sistemas Y Computadores Sa	
Fecha Liquidación:	09/02/2026 09:22:53	
Nombre Entidad:	Gobernación De Santander	
Usuario Liquidación:	Usuario Nueva Linea Uid	
Fecha Radicación:	09/02/2026	
Fecha Digitalización:	09/02/2026	
Observaciones:		
	Anexo: Pro. 42	

Detalle Liquidación		Excepción
Pro Hospital:	\$68.466.000	
Pro Uis:	\$68.466.000	
Pro Desarchile:	\$68.466.000	
Pro Electrificación:	\$68.466.000	
Pro Cultura:	\$68.466.000	
Pro Bienestar Adulto Mayor:	\$68.466.000	
Pro Deporte:	\$68.466.000	
Total Esquipillas:	\$479.262.000	
Ordenanza:	\$47.976.200	
Intereses:	\$00	
Sanciones:	\$00	
Valor Total:	\$527.188.200	

Detalle Conciliación	
Banco:	Davivienda
Secursal:	Secursal Virtual Pago Electronico
Fecha Conciliación:	13/02/2026
Fecha In. Distribución:	01/02/2026
Fecha In. Distribución:	15/02/2026

Valor Base	Valor Total Contrato	Valor Orden De Pago	Fecha Contrato	Nro. Contrato	Numero Orden De Pago	Plazo Ejecución (Meses)	Valor Base G. Especial
3421300228	66.922.148.104	4073727773	24/08/2022	3950004		60	00
					Facturas		

República de Colombia  Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, abril de 2026

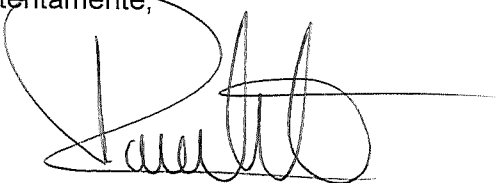
Doctor
CARLOS ALBERTO ROMAN OCHOA
Jefe Oficina de Contratación
Presente

Referencia: Remisión de documentos para digitalización y archivo de los siguientes documentos originales.

De manera atenta, me permito remitir para digitalización y archivo de los siguientes documentos correspondiente al contrato 2451 – CO1.PCCNTR 39500004 del 24 de agosto de 2022 cuyo objeto es “PRESTACION DE SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING A TRAVES DE UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA QUE LE PERMITA AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONTAR CON LOS MEDIOS TECNICOS Y LOGISTICOS NECESARIOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION TRIBUTARIA Y LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE LOS IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES, REGISTRO Y ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES”.

- Informe de supervisión parcial No. 42
- Informe de actividades de SYC No. 42
- Planilla de Seguridad Social y parafiscales mes enero de 2026
- Comprobante de Ingresos del informe 42
- Pago de estampilla

Atentamente,



PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA
Director Técnico de Ingresos

Proyectó: Vilma García CPS – Dirección de Ingresos